EL LITORAL

Año XVIII — No. 4438 | Servicio informativo de [illegible] | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 19 de agosto de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FUE INTERVENIDA LA UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA

LAS CARNES ARGENTINAS EN LONDRES

LONDRES, 19 — El embajador argentino, Dr. [illegible], acompañado de otros funcionarios de la embajada, visitó esta mañana el mercado de carnes de Smithfield, donde inspeccionó el primer cargamento de carnes elaboradas por la Cooperativa de Productores Argentinos.

Se tiene entendido que la presentación de dichas carnes ha sido considerada excelente y su calidad superior, y los precios, en comparación, favorables.

EL CANDIDATO A GOBERNADOR ANTIPERSONAL.

Quedará consagrado en la presente semana en Buenos Aires

EL Sr. CEPEDA

ROSARIO, 19. — Partió para Buenos Aires el señor Juan Cepeda anunciándose que el miércoles habrá en la residencia presidencial una importante reunión donde quedará consagrado el candidato antipersonalista a Gobernador de Santa Fe.

Partió a Buenos Aires el Dr. Alcides Greca

ROSARIO, 19. — Esta mañana salió para Buenos Aires el Dr. Alcides Greca que entregará al comité nacional una exposición refutando el memorial de los morquistas y concretando nuevas denuncias.

La muerte de los esposos Milmann

ROSARIO, 19. — Esta mañana el fiscal Dr. Sotello se ha expedido en el proceso seguido con motivo de la muerte de los esposos Milmann, víctimas de un escape de gas.

Aconseja la libertad de los tres detenidos, por cuanto no hay causa para que continúen privados de su libertad.

El telegrama de la suspensión de las elecciones

ROSARIO, 19. — Los amigos del señor Eduardo Núñez, presidente del comité departamental manifiestan que va a aclararse el cargo que se hace de no haber acatado la orden del comité provincial de suspender los comicios complementarios del domingo 11 del corriente.

Hacen notar que el señor Cello envió el telegrama al señor Núñez no a la sede del comité, como hubiera correspondido sino a su escritorio que estaba clausurado a esa hora como es notorio. Recién el lunes 12 a las 9.30 horas el señor Núñez se enteró del citado telegrama.

Denuncias de cuatrerismo

ROSARIO, 19. — El juez de Instrucción en turno Dr. Cervalán ha recibido dos denuncias sobre cuatrerismo en la campaña.

El primero es de Juncal, departamento Constitución donde al señor Alfredo Seger le han robado cinco vacas avaluadas en 320 pesos y la otra es en Colonia Bustinza, departamento Iriondo, donde al señor José Pacetti le han sacado cinco yeguarizos. En ambos casos no se han encontrado los animales, ni se ha detenido a los cuatreros.

Hirió gravemente a su esposa

ROSARIO, 19. — En Alcorta, departamento Constitución, Alfredo Severo Escalante, argentino de 40 años ha herido de 3 puñaladas a su esposa Amelia de Escalante la que ha sido traída en grave estado e internada en la Asistencia Pública de esta ciudad.

Una audiencia

ROSARIO, 19. — Mañana se efectuará en el Juzgado Federal del Dr. Cáceres una audiencia en el proceso que se sigue al señor José Guillermo Bertotto por desacato.

GRAN BRETAÑA RECLLAMO ANTE EL GOB. CHINO

PEIPING, 19. — La embajada británica ha formulado una reclamación al gobierno de Nanking por el asesinato del periodista británico Gareth Jones, secuestrado hace pocos días por unos bandidos chinos.

La embajada pide que se realice inmediatamente una investigación y que se castigue a los culpables de la muerte. El gobierno de Nanking contestó a la embajada, que se han impartido las órdenes respectivas para que se dé cumplimiento al pedido.

EL CONGRESO PENAL EN ALEMANIA

BERLIN, 19. — Al inaugurar el congreso penal del Ministro de Justicia Guertner expuso los principios del nuevo código penal alemán por el cual los jueces estarán facultados para castigar hechos o [illegible] en el caso de que la conciencia nacional exija un castigo, sin tomar en cuenta si la ley ha sido violada o no.

Agregó: "Nosotros entendemos que sólo una conciencia nacional [illegible] la interpretación de la [illegible] legal del pueblo o las [illegible] permitidas por personas [illegible]".

ES ENERGICO EL DICTAMEN DE COMISION

Es imprescindible la concurrencia a los próximos comicios

EL CONFLICTO

Los organismos que lo sostienen no ofrecen garantías

LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 19. — Firmado por todos los miembros de la comisión de asuntos políticos, señores Guillermo Acosta, Raúl Bertres, Mario Guido, Manuel Alfaro, Gilberto Zavala, Carlos Rodríguez y Emilio Cipolletti fué dado a conocer hoy el despacho relativo al conflicto suscitado por el radicalismo de Santa Fe el que será tratado esta tarde por el comité nacional.

El dictamen, que contiene extensos considerandos, aconseja intervenir la convención y el comité provincial del distrito de Santa Fe. La intervención procederá a continuar el acto electoral del 14 de julio a que fué convocado el electorado, debiendo hacer el escrutinio definitivo de la elección y proclamar los candidatos que resulten triunfantes.

El despacho autoriza a la mesa directiva para que, de por sí o por delegación, proceda a dar cumplimiento del decreto de intervención. En los considerandos expresa que la solución del conflicto promovido en Santa Fe, cualquiera que sea su índole, jurídico o político, debe condicionarse a la imprescindible concurrencia del partido a las elecciones.

El dictamen

BUENOS AIRES, 19. — El despacho de la Comisión Política del Comité Nacional de la U. C. Radical dice lo siguiente:

"La comisión, después de estudiar detenidamente todos los antecedentes del conflicto y por razones que dará el miembro informante, aconseja al comité nacional adoptar el siguiente proyecto de resolución:

Capítulo I

Examinado el conflicto partidario promovido en Santa Fe, resulta:

a) En dicho distrito las autoridades locales convocaron a elecciones internas por voto directo de candidatos de gobernador, vice gobernador, diputados nacionales, legisladores y demás autoridades provinciales;

b que dichos comicios tuvieron lugar el 14 de julio próximo pasado, concurriendo cuatro núcleos de opinión que previamente agitaron las filas con cálida propaganda de sus preferencias;

c) que ninguno de los cuatro núcleos aludidos instrumentó protestas durante la campaña preparatoria ni en el acto eleccionario;

d) que practicado el escrutinio provisorio, y cuando se debía citar a elecciones complementarias, surgen las protestas contra la pureza o legalidad de los comicios realizados;

e) que tal impugnación emana de los grupos que han obtenido menor número de votos en el escrutinio provisorio, y se fundan especialmente en defectos del padrón partidario y en violaciones de la carta orgánica;

f) que tanto el comité provincial como la convención se atribuyen la facultad exclusiva de anular los comicios realizados surgiendo así un típico conflicto de poderes que obstaculiza la función partidaria.

Capítulo II

Que llamado el Comité Nacional a dirimir ese conflicto a requisición del comité provincial, otros organismos y núcleos de electores de Santa Fe, y por que así compete a su alta investidura, debe considerarse:

1o.) que la convención nacional del partido resolvió el 2 de enero del corriente año levantar la abstención electoral en toda la República, y autorizar al Comité Nacional para que decida en cada caso la concurrencia a los comicios.

2o.) que el Comité Nacional, con fecha 24 de abril próximo pasado, resolvió autorizar la concurrencia del partido a los comicios próximos de la provincia de Santa Fe, a petición de las autoridades locales.

3o.) que contra ese designio, solemnemente adoptado como una orientación efectiva del partido en esta hora, "que implica el más grande sacrificio que pueden hacer a las aspiraciones de un pueblo angustiado" como decía la H. Convención Nacional, ningún organismo partidario ni ningún afiliado o grupos de afiliados, por más eminentes que sean, puede atribuirse el derecho de perturbarlo u obstaculizarlo por acción u omisión de cualquier procedimiento, porque tanto equivaldría a atentar contra la vida misma del partido.

4o.) que siendo, como todo partido político, órgano imprescindible del estado democrático, su función debe amoldarse a principios esenciales de orden y disciplina para que sus latidos estén siempre a tono con los intereses fundamentales de la nación.

5o.) que la solución del conflicto promovido en Santa Fe, cualquiera que sea su índole — jurídica o política — debe condicionarse a la imprescindible concurrencia del partido a las elecciones de renovación gubernativa, por que sino fuera así, habríase defraudado a la masa correligionaria de esa provincia y contrariado a la alta decisión del partido, más arriba recordada.

6o.) que entrando a considerar la faz estatutaria del conflicto de poderes planteado, es evidente que no resulta fundada en ninguna disposición de la carta orgánica, la facultad que se arroga la convención de juzgar la validez del acto eleccionario y más aun la de suspenderlo o anularlo. El artículo 7o., inciso f, de dicha carta orgánica, limita sus facultades a proclamar los candidatos "de acuerdo con el escrutinio que hará el comité provincial", sin que el artículo 34 de su reglamentación para elecciones internas, pueda modificar las disposiciones expresas de la carta orgánica.

7o.) que aun admitiendo que los estatutos concediesen las facultades discutidas, es indudable que ambos organismos en conflicto — comité y convención — integrados por personas que son candidatos de distintos núcleos en lucha, no ofrecen la garantía de alta imparcialidad que es necesario exigir cuando deben proceder como jueces.

8o.) que en las impugnaciones al voto general del 14 de julio serenamente examinadas en toda la extensión de sus detalles, deja la impresión, en su gran mayoría que son más bien defectos de un sistema apresuradamente ensayado que causales, dolosas de nulidad, las que en definitiva resolverá con su intervención este Comité Nacional.

Por tanto el Comité Nacional:

Resuelve:

1o. Declárase intervenida la convención y el comité provincial del distrito de Santa Fe.

2o. La intervención procederá a continuar el acto eleccionario del 14 de julio, a que fué convocado el electorado, debiendo hacer el escrutinio, juicio definitivo de la elección y proclamar los candidatos electos.

3o. Autorízase a la mesa directiva para que, de por sí o por delegación, proceda a dar cumplimiento al presente decreto de intervención, otorgándosele a tal efecto amplias facultades para su completa ejecución.

LA REUNION DEL COMITE

BUENOS AIRES, 19. — A las 14.40 horas se reunió el Comité Nacional de la U. C. Radical con asistencia de 25 delegados y bajo la presidencia del Dr. Alvear.

En primer término se dió cuenta del despacho de la Comisión de Asuntos Políticos, informándolo con amplitud el delegado Acosta.

Terminado este informe, se puso a votación y fué aprobado en general.

Al discutirse en particular y antes de que se considerara el primer capítulo, el delegado Abalos, por Santa Fe, hizo indicación de que se leyera la nota última enviada por la Convención de Santa Fe.

A las 18 horas se aprobó en definitiva el despacho sin modificaciones, es decir fué sancionado en general y particular, tal cual lo aconsejó la comisión.

SERA LICENCIADO EL EJERCITO DE MONACO

MONTE CARLO, 19 — El príncipe Louis anuncia que previo un aviso de tres meses ha despedido a su entero ejército que comprende a 76 hombres. Explica que ha debido adoptar esta medida debido a la necesidad de hacer economías y a la disminución de las entradas por conceptos de las ruletas.

Se comenta que algunos de los oficiales tratarán de enrolarse en el ejército etíope en calidad de tales.

LA INVITACION BRITANICA SOBRE CONFERENCIA NAVAL

TOKIO, 19. — El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón informa no haber recibido ninguna nueva indicación del gobierno de Londres para efectuar nuevas conversaciones sobre los armamentos navales.

Sin embargo, se agrega, recientemente se recibió una comunicación que indicaría que está en camino de una invitación. Fundándose en la comunicación recibida, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores creen que la Gran Bretaña está considerando convocar a los representantes de la potencias navales a una reunión y si bien las primeras conversaciones tendrán un carácter bilateral. En cuanto a la comunicación recibida no se la considera como una invitación propiamente dicha.

Ha crecido bruscamente el río Nilo

EL CAIRO, 19. — Las autoridades se muestran preocupadas por la creciente del Nilo cuyas aguas subieron bruscamente a 30 pulgadas en Rosera en las últimas 24 horas.

SERA CENSURADO EN EL CONGRESO EL M. DE GUERRA

QUITO, 19. — Ha sido nombrado ministro de Hacienda, el Dr. Enrique Arrarte. En los círculos políticos se asegura que el congreso dará hoy un voto de censura al Ministro de Guerra por haberse negado a permitir que el destacamento de las fuerzas militares guardara el orden interno de la Cámara.

NO POR PREVISTO HA IMPRESIONADO MENOS EL FRACASO OBTENIDO POR LA CONFERENCIA TRIPARTITA DE PARIS

Las proposiciones que se habían hecho a Italia son de tal naturaleza que es imposible llegar más allá, como no sea permitir la ocupación militar total de Etiopía

LAS FUTURAS NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS

PARIS, 19 — El primer ministro M. Laval y el capitán Eden celebraron esta mañana una conferencia, con la que pusieron término a las conversaciones de la conferencia tripartita.

Impresión en Ginebra

GINEBRA, 19. — Los círculos internacionales de la Liga de las Naciones miran con tranquilidad el fracaso de la conferencia tripartita reunida en París para tratar de resolver el conflicto ítalo-etíope, fracaso que se predijo al comenzar las negociaciones.

Se cree que la suspensión de las negociaciones en París es mejor que una solución que hubiese implicado la violación de la integridad territorial de Etiopía, contrariando con ello el artículo 10 del convenio de la Sociedad de las Naciones.

Se predice que las negociaciones que se realizarán ahora por vías diplomáticas, probablemente serán más dificultosas en vista de que Italia está, al parecer, determinada a conquistar por lo menos parte de Etiopía.

Declaraciones del ministro etíope

PARIS, 19 — El ministro de Etiopía en París, señor Hawariat, en declaraciones hechas acerca del fracaso de la conferencia tripartita, expresó: "Etiopía se siente profundamente turbada por el fracaso de la conferencia y espera que la Liga de las Naciones llevará adelante las estipulaciones del convenio aplicando sanciones a Italia, en caso de que Etiopía sea atacada. Esto es lo menos que puede hacer en vista de la responsabilidad que contrajo al no impedir los preparativos de guerra de Italia. En caso de una guerra, siguió diciendo, Etiopía será motivo de las observaciones de todas las razas de color y el más grande ejemplo de la injusticia de los blancos, teniendo por consiguiente el conflicto, repercusiones en el mundo entero."

Las concesiones propuestas Italia

PARIS, 19 — Los delegados que han asistido a la fracasada conferencia tripartita que intentó resolver pacíficamente el litigo ítalo-etíope, permanecen todavía en esta capital.

Los señores Laval y Eden conferenciaron nuevamente esta mañana, estimándose que esta entrevista puede ser la última que celebren aquí. El rápido desenlace tenido por la conferencia ha causado sorpresa en los círculos diplomáticos, pues se esperaba que las negociaciones proseguirían por lo menos durante una semana.

Con el corte radical dado a las negociaciones, se considera una indicación del propósito de los británicos de dejar la solución a la Sociedad de las Naciones en vista de que el Consejo deberá reunirse sin falta el día 4 de septiembre para tomar la cuestión de fondo del antedicho ítalo-etiope, en vista de no haberlo podido resolver la conferencia tripartita.

Se sabe ahora que las proposiciones formuladas a Italia para un avenimiento pacífico y que ha rechazado el señor Mussolini, comprendían lo siguiente:

1.o) Designación de un consejero por la Sociedad de las Naciones ante el gobierno de Etiopía.

2.o) Modificación del tratado ítalo-franco-británico de 1906, de modo que incluyera a Etiopía en el nuevo acuerdo de las cuatro potencias.

3.o) El nuevo tratado daría facilidades a los colonos italianos, que se establecerían en Etiopía, para que disfrutasen de condiciones de extraterritorialidad.

4.o) Creación de una fuerza de policía neutral para el servicio de custodia de la frontera etíope.

5.o) Gran Bretaña y Francia garantizarían la Eritrea y la Somalia italiana, pasando al Este de Addis Abeba.

7.o) Se harían concesiones a Italia para efectuar plantaciones de algodón y explotar minas en el territorio etíope.

8.o) Francia y Gran Bretaña prestarían ayuda financiera, posiblemente administrada por la Sociedad de las Naciones, para el desarrollo de los recursos naturales de Etiopía bajo la vigilancia de Italia.

Estas concesiones fueron consideradas las máximas que podrían hacerse a Italia como base de las negociaciones iniciadas, por cuya razón al ser rechazadas se estimó que no será posible ir más allá.

Se ignora si el señor Mussolini formuló contraproposiciones, creyéndose fundadamente que no las hizo. Puede decirse que, prácticamente, la conferencia sólo celebró una conferencia plenaria, la de su inauguración, el día 16. Se espera ahora la actitud que adoptará el gobierno británico con respecto al embargo de los armamentos, creyéndose en los círculos diplomáticos que posiblemente esperará todavía hasta la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones antes de decidirse a levantarlo.

Los preparativos militares de Italia

GINEBRA, 19 — Los preparativos militares que viene realizando Italia se consideran reflejados en el boletín mensual de estadística que publica la Sociedad de las Naciones de este mes.

Dicho boletín demuestra que la producción bélica italiana correspondiente al primer semestre de 1935 ha sido superior en un 20 por ciento a la correspondiente al año 1934.

Material de guerra para el Africa

NAPOLES, 19 — Zarpó hoy de este puerto, con rumbo al Africa Oriental Italiana, el vapor "Gianfranco", conduciendo materiales de guerra.

El quinto árbitro de la comisión

PARIS, 19. — La comisión de arbitraje ítalo-etíope se reunió en el hotel Meurice. Se da por seguro que será nombrado quinto árbitro de dicha comisión el embajador de Grecia en París señor Politis.

A las 18 30 partió el Capitán Eden

PARIS, 19. — El Capitán Eden partió para Londres a las 15.30 horas por vía aérea evidentemente desilusionado por el resultado de las negociaciones, pero según el portavoz británico, satisfecho por la actitud francesa.

Van Sittart se dirige a Aix para informar a Baldwin que se dirige a Antives en viaje de descanso.

Eden sostuvo una entrevista con el delegado Etíope Awariat al que le explicó la situación para que pudiera redactar el informe que enviará a Addis Abeba.

Hoare interrumpió sus vacaciones

LONDRES, 19. — El Ministro de Relaciones Exteriores Sir Samoel Hoare, que estaba pasando las vacaciones en el campo, ha interrumpido su descanso regresando esta noche a Londres.

La interrupción de las vacaciones se debe al fracaso de la conferencia tripartita de París. Sir Samoel Hoare se propone conferenciar con el Capitán Eden quien llegará en aeroplano al aeródromo de Croydon a las 20.45 horas de hoy.

Mientras, se están efectuando numerosas consultas entre los miembros del gobierno, relacionadas con el conflicto ítalo-etíope, las cuales culminarán, según se tiene entendido, con una reunión de emergencia que celebrará el gabinete dentro de diez días.

Serán enrolados los voluntarios

ROMA, 19. — El directorio nacional del partido fascista y los secretarios generales del partido de toda Italia se reunieron hoy bajo la presidencia del secretario general, señor Starace, resolviendo enrolar los pedidos de voluntarios para prestar servicios en el Africa Oriental.

Estos voluntarios posiblemente serán enrolados en la división fascista Teveres, conservando los grados que tuvieron durante la guerra mundial.

Los capitales en Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 19. — Con objeto de impedir la huída de dinero, el gobierno ha prohibido la exportación de capitales que excedan de 50 libras esterlinas, a menos de contar con un permiso especial, el cual será otorgado para los pagos de las deudas comerciales que se hayan contraído en el extranjero.

Impresión producida en Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 19. — La reacción producida aquí al conocerse por intermedio de la United Press la noticia del fracaso de la conferencia tripartita de París fué de que ello significaba la guerra.

En los círculos del gobierno, donde se ignora oficialmente el fracaso de la conferencia, se ha revelado, que el Emperador Haile Selassie hizo la semana pasada concesiones que fueron más lejos de lo que realmente debía. Se esperaba que la reunión de París aportaría una solución, de ahí que ante su fracaso, se estime que la guerra estalle en el próximo mes de setiembre.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA PRESIDIO UNA REUNION DE MINISTERIO, ESTA MAÑANA

La reunión no tuvo la importancia que se le atribuía, habiéndose considerado algunas cuestiones administrativas

EL SEGURO DEL CAMBIO

MADRID, 19. — Presidido por el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, celebróse hoy el consejo de Ministros que había despertado gran curiosidad, debido a circular rumores de qué iba a plantearse la moción de la proporcionalidad de los gobernadores civiles, de acuerdo con las fuerzas que integran la coalición gubernamental.

El consejo, según afirmaron los Ministros al salir, careció de importancia política, siendo lo más destacable del mismo el proyecto de bases de movilización general del ejército sometido por el señor Gil Robles, por si alguna vez llegara la necesidad de aplicarlo.

Aprobó el seguro del cambio

MADRID, 19. — El consejo de Ministros presidido por el señor Alcalá Zamora estuvo precedido por otro en el que se aprobó un proyecto implantando el seguro del cambio, el cual ahora sólo aceptará las transacciones que se realicen con Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza.

El consejo no abordó el problema de la proporcionalidad de los gobernadores civiles entre los partidos gobernantes.

Se anunció que el próximo consejo no se celebrará hasta el 25 del corriente mes de agosto.

Los plazos de la ley de restricciones

MADRID, 19. — En el consejo de Ministros celebrado hoy, prévio al presidido por el Presidente de la República señor Alcalá Zamora el Ministro de Hacienda señor Echiapapietra informó sobre los plazos para la aplicación de la ley de restricciones venciendo mañana el primer plazo para el estudio prévio.

El segundo plazo terminará el 2 de setiembre.

El Ministro de Hacienda conversará sucesivamente con todos los Ministros para completar las economías. El tercer plazo terminará el 10 de setiembre.

El consejo de Ministros resolverá las diferencias que se susciten entre el Ministro de Hacienda y los restantes titulares. El consejo presidido por el señor Alcalá Zamora se preocupó solamente de política internacional, de la aplicación de la ley de restricciones y de la reforma de la ley electoral.

Nuevo embajador italiano

MADRID, 19. — Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Italia Horacio Pedrazzi quien fué recientemente designado para ocupar ese cargo.

El embajador italiano presentará en breve sus credenciales al Presidente señor Alcalá Zamora.

Estampilla conmemorativa

MADRID, 19. — Ha sido creada una estampilla de correo conmemorativa de la expedición que próximamente emprenderá al Alto Amazonas el capitán Iglesias a bordo del vapor Artabro.

Conversaciones de Lerroux y Gil Robles

MADRID, 19. — Se sabe que el consejo de ministros celebrado hoy no trató la combinación de gobernadores, pero la United Press ha sido informada que el asunto será resuelto mediante conversaciones que celebrarán entre sí los señores Lerroux y Gil Robles.

UN CUBANO SENTENCIADO A MUERTE

PINAR DEL RIO, 19. — El cubano Ramón Quiñones ha sido sentenciado a muerte, acusado de asesinato del millonario español Celestino Rodríguez Díaz, cuyo hecho acaeció el día 24 de abril último.

La ejecución de Quiñones ha sido suspendida hasta que la sentencia de muerte sea ratificada por el próximo gobierno constitucional que se constituya en Cuba.

TUVO QUE REGRESAR EL "CRUZ DEL SUR"

PERNAMBUCO, 19. — El avión Cruz del Sur, según informaciones recibidas aquí, había partido de Dakar esta mañana a las 11 [illegible] horas, rumbo al Brasil y se vió obligado a regresar a esa ciudad, al parecer a causa de desperfectos en el motor.

EL Dr. ALVARADO ASUMIO HOY SUS FUNCIONES

BUENOS AIRES, 19 — El titular de la cartera de Obras Públicas doctor Manuel Alvarado, asumió hoy las funciones.

UNA SESION PUBLICA DE LA A. N. DE MEDICINA

BUENOS AIRES, 19 — Una sesión pública organizada por la Academia Nacional de Medicina se realizó en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Médicas.

Presentaron trabajos los doctores Mariano Castex, Alfredo Sordelli, Rafael Bullrich, Alberto Péralta Ramos, Enrique Feis y Humberto Dondo.

NO ASISTIRA A GINEBRA EL Dr. SAAVEDRA LAMAS

GINEBRA, 19. — La Liga de las Naciones ha sido notificada extraoficialmente que el canciller argentino doctor Saavedra Lamas no podrá asistir a la reunión de la asamblea del día 9 de septiembre próximo, a causa de retenerlo en Buenos Aires la conferencia de paz del Chaco que se realiza en esa capital.

Son numerosas las naciones que favorecían la elección del doctor Saavedra Lamas para presidente de la asamblea, pero ahora deberá buscarse otro candidato entre los miembros del consejo de la Liga.

Como la Argentina pasará automáticamente a ocupar la presidencia del consejo, en virtud del sistema de rotación de dicho alto cargo, cuando el consejo se reuna el día 4 del próximo mes se cree que estará representada por el Dr. Ruiz Guiñazú, ministro en Berna.

SECUESTRO DE LAS ALHAJAS DE PAMPLONA

Una de ellas, valuada en 1.000.000 de pesetas, fué hallada después

LOS LADRONES

PAMPLONA, 19. — A las 16 horas de hoy la policía allanó el domicilio de un muchacho, situado en la calle Arriera, apellidado Arias, que tiene relojería en una calle céntrica, descubriendo gran parte de las joyas robadas en la catedral.

Al parecer no figura entre ellas la famosa orquesta avaluada en 1.000.000 de pesetas, considerada una de las más valiosas joyas desaparecidas.

Los ladrones de la catedral

MADRID, 19. — Un industrial palatero ha reconocido la fotografía del archivo policial de Papaelo y de la Mota, señalando que estos eran los viajeros que viajaban en el expreso de Hendaya a París y que expresaban propósitos de residir en Londres y Constantinopla respectivamente.

En el trayecto vió en el compartimiento a una mujer portadora de un equipaje sospechoso y entabló una conversación con Papaelo y de la Mota.

Auto de prisión contra los autores

PAMPLONA, 19. — El Juez de Instrucción que entiende en el asunto del robo de la catedral ha firmado auto de prisión contra Papaleo y de la Mota.

Las joyas de la Catedral

MADRID, 19 — El corresponsal de la Agencia Febus, en Pamplona, ampliando la información sobre el hallazgo del tesoro de la Catedral, robado recientemente, dice que fué encontrado entre los colchones del domicilio del relojero José Arias.

Agrega que una joya estaba deshecha, otras rotas y algunas fundidas.

Las joyas rescatadas

PAMPLONA, 19. — El descubrimiento de gran parte del tesoro de la catedral se ha debido a una verdadera casualidad.

El muchacho detenido se llama José Arias, y el descubrimiento ha sido posible debido a haberse presentado Arias a un Banco local para cambiar una moneda de oro, perteneciente al tesoro robado.

Se ha recuperado el toisón de oro y el lignug crucis, valorado éste último en 2.000.000 de pesetas. Las joyas fueron encontradas ocultas en Cerrín y Rosa.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 19 — El dólar abrió a 15.03 francos; la esterlina a 74.92.

Valor del oro

LONDRES, 19 — El oro se cotizó hoy en esta capital a 140 chelines, 2 y medio peniques la onza troy, vendiendo oro en barras por valor de 350.000 libras esterlinas.

En Londres

LONDRES, 19 — El dólar se cotizó hoy a las 11 horas a 4.9775 por libra esterlina y el franco francés a 75.00.

VISITA DEL MINISTRO DE Ag. DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 19. — El ministro de Agricultura del Brasil, doctor Braga, efectuó esta mañana, en compañía de su esposa e hijos una visita al colegio Santa Rosa de las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.

HUELGA GENERAL EN MASSORO, RIO GRANDE DEL NORTE

RIO DE JANEIRO, 19. — Despachos procedentes de Natal anuncian haberse declarado una huelga general en Mossoro, estado de Río Grande del Norte.

La huelga afecta la línea del ferrocarril de Mossoro a Caraubas y Areia Branca, la cual estaría cortada. También están cortadas las comunicaciones telegráficas.

Añaden las informaciones que el gobierno estadual está adoptando medidas para mantener el orden.

Una manifestación expresa del Dr. de la Torre sobre su probable candidatura

Habría declarado, en forma terminante, que de ningún modo aceptará ser candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe

LA CANDIDATURA CASELLA

ROSARIO, 18. — A los que aun creen que el doctor Lisandro de la Torre aceptará ser el candidato demócrata a la futura gobernación, les interesa mucho esta noticia.

El sábado concurrió en Buenos Aires a la estación Retiro, con objeto de despedir al ministro de Hacienda ingeniero Casella, que habíase trasladado especialmente a la metrópoli, con objeto de escuchar el discurso que debía pronunciar por la tarde, en el mitin de plaza Once. No aparece en las fotografías, donde al lado del Dr. de la Torre, está el secretario del Senado, don Héctor Vimo, y en en otro sitio, el presidente del cuerpo, doctor Carasa.

Poco después de la despedida del ingeniero Casella, fué el doctor de la Torre, interrogado respecto a su candidatura gubernativa, manifestando que jamás la aceptaría y después de formular ciertos conceptos, expresó que había dicho "que me dejen de molestar de una vez".

Esta noticia es, por lo tanto, de sumo interés, pues descartado el doctor de la Torre, por sus propias manifestaciones, no queda otro candidato que el ingeniero Casella.

LA ELECCION DE SENADOR NACIONAL

ROSARIO, 19. — No ha sido iniciativa del bloque legislativo demócrata, sino de la junta ejecutiva, la de resolver que se postergue la designación del candidato a senador nacional, considerando que antes debe ser lanzada la fórmula gubernativa.

La moción en ese sentido fué hecha por el senador por Castellanos señor Oliva, siendo refutada por el diputado nacional doctor Wade, pero al final aprobóse la primera por 4 votos contra 3.

Por la suspensión votaron los señores Mercilio, Repetto, Mattos y Oliva y en contra los señores Wade, Vionnet y Bellaréa.

El senador Carasa, no llegó a tiempo, para participar de la votación, pero considérase hubiera apoyado el criterio de la mayoría.

Son muchos los que consideran que esta demora, puede perjudicar la candidatura del doctor Parera.

ANUNCIOS DE NOVEDADES EN EL ORDEN NACIONAL

ROSARIO, 19. — En EL LITORAL del martes último se registró la noticia de que los amigos del doctor Caballero, que habían llegado el sábado anterior de Buenos Aires, difundían la noticia de que no habría elecciones nacionales en noviembre próximo y que antes de esa fecha, el doctor Melo, dejaría de ser ministro del Interior.

Ya de este último se han hecho eco los diarios metropolitanos, haciendo notar que el viernes no concurrió al almuerzo dado por el general Justo en honor del ministro de Agricultura del Brasil, a pesar de que por la mañana había estado en su despacho, sin que los rumores de estar molesto, hayan sido esta vez desmentidos.

Ahora, de origen socialista independiente, de quienes están, puede decirse, juntos todo el día con el ministro Pinedo, surge la noticia de que "la crisis ministerial está planteada y que su solución se producirá en cualquier momento".

Igualmente se expresa que es un propósito decidido dificultar en toda forma la vuelta del radicalismo al comicio y a ello responde el plan que viene desarrollándose en algunas provincias, donde en forma precipitada se reforma la ley electoral, tendiente a burlar la oposición, tal como se hizo en Corrientes, y se llevará a cabo en Buenos Aires.

A todo esto se agregan ciertos rumores alarmantes, que se hacen correr y que no carecerían de fundamento, de como a haberse por elementos que consideran que hay que imitar a lo que sucede en algunos países europeos, donde las instituciones democráticas han desaparecido.

Se tiene conocimiento de unas advertencias que el jefe de una importante zona militar del país, habría hecho a los jefes y oficiales de sus órdenes, pues si hay quienes sueñan con cosas exóticas, hay otros que creen que la democracia debe ser defendida en toda forma.

Y el inesperado pedido de pase a retiro del general Fasola Castaño, que no hace un año llegó a ese grado, no sería nada extraño a tocinaciones hechas sobre sus actitudes, por más que una vez en Rosario protestó contra Mussolini y ahora sería admirador del mismo.

UN HOMENAJE DEMORADO

ROSARIO, 19. — Desde que en febrero último falleció el senador Correa, anuncióse que el partido demócrata realizaría un funeral cívico en homenaje a su memoria, contándose con el concurso oratorio de los doctores de la Torre y Molinas, entre los locales y los señores senador Bravo, doctores Amarian y Acuña y señores Mariano de Vedia y Alfonso de Laferrere, de Buenos Aires.

Se fijó la fecha pero nunca se llevó a cabo, pero hace poco se decidió tocarlo exclusivo al doctor Bortolaberre y don Fernando Parera, estableciéndose que tendría lugar el 24 del corriente.

Pero luego la misma, sin que se haya realizado el triple homenaje, sin saberse lo que ocurre, más cuando hay una comisión encargada de su organización.

UN SILENCIO SUGESTIVO

ROSARIO, 19. — Cuando el 4 del corriente se inauguró la exposición rural de Rosario, llamó la atención que en el discurso pronunciado por el presidente de la entidad organizadora, señor Correa, no se hiciera la menor alusión al desaire producido en el Senado nacional, con motivo de la investigación del comercio de carnes. Por contraste con la forma amplia y enérgica, con que trató el punto el ministro de Fomento doctor de la Vega.

Ahora al inaugurarse la exposición rural de Palermo, el silencio ha continuado, con la circunstancia especial, que de la comisión directiva forma parte el señor Manuel A. Ventrone, primo del senador de la Torre.

Tuvo por lo tanto mucha razón el ingeniero Pedro T. Pagés, cuando en el discurso pronunciado en Rosario, el 29 de junio último, sostuvo que la Sociedad Rural Argentina, como la de esta ciudad, sólo responden a fines particulares.

EXTRANJEROS Y MUJERES

ROSARIO, 19. — De los 15.830 inscriptos que hay en el padrón municipal de extranjeros y mujeres, sólo 1992 son de los primeros.

Hay 13.658 electoras femeninas, de las que 10.871 son solteras, 1128 casadas y 1649 viudas. Calcúlase que dado el interés que había tomado la inscripción en el último momento, de no vencer el 21 de julio, el plazo acordado por la carta orgánica municipal, hubiera sido muy fácil aumentar su número de 5 a 6 mil más.

DESCREDITO DEL PAIS

ROSARIO, 19. — Con objeto de justificar el decreto dictado por el gobierno nacional, reglamentando las actividades de las agencias periodísticas que remiten noticias al exterior, el ministro del Interior doctor Melo ha mostrado a algunas personas el ejemplar de una revista de la Liga de las Naciones.

Hay en la misma la noticia del asalto a la sucursal del Banco Anglo Sud Americano, en Río Gallegos, donde se expresa que mientras se realizaba el mismo "un operador cinematográfico filmaba una película", dando a entender así que todo puede realizarse con el menor riesgo posible.

LA LEY ELECTORAL DE SANTA FE

ROSARIO, 19. — En la nueva ley electoral de la provincia de Buenos Aires, se piensan aplicar algunas disposiciones de la que rige en la de Santa Fe, en lo que se refiere, sobre todo, a la forma como son designados los presidentes de las mesas receptoras de votos.

Pero mientras en Santa Fe, ello se hace dando a los partidos políticos, todas las garantías del caso, en la de Buenos Aires ocurre lo contrario.

Basta decir que en Santa Fe hay comisiones departamentales formadas por representantes de los partidos políticos que obtuvieron en los últimos comicios la primera y segunda mayoría, mientras en la de Buenos Aires estarán constituídas por el comisario, juez de paz y jefe del Registro Civil en cada partido.

Además, mientras en Santa Fe, la Junta Central de Elecciones la forman representantes de los partidos, presidida por un miembro del poder judicial, elegido por sorteo, en la de Buenos Aires será compuesta por puros magistrados.

Los diarios conservadores, ante la protesta que levanta la nueva ley electoral, sostienen que las disposiciones principales han sido sacadas de la de Santa Fe, pero en homenaje a la verdad, debe decirse que las cosas buenas de la misma, serán desvirtuadas en la de Buenos Aires.

ADQUISICION DE TOROS IMPORTADOS

ROSARIO, 19. — En Buenos Aires se ha realizado el viernes último un importante remate de toros Shorthorn, importados de Inglaterra, habiéndose obtenido por un ejemplar la suma de 60.000 pesos, y producido en total 723.000 pesos. Varios de esos reproductores han sido adquiridos para cabañas situadas en el departamento General López. El señor Enrique Astengo, que está planteando una en la estación Christophersen, sin reparar en gastos, dadas las valiosas adquisiciones que viene haciendo, compró un toro en la suma de 25.000 pesos.

Y el señor Odilio Estévez, que amplía sus preocupaciones industriales y artísticas, con las ganaderas, a cuyo fin compró el año pasado en el mismo departamento, un campo pagando 1.500.000 pesos al contado, adquirió ahora dos toros ingleses, uno en 9.000 y otro en 5.000 pesos.

VIAJE DEL DR. FIDANZA

ROSARIO, 19. — Mañana se embarcará en el "Augustus", con destino a Génova, el director general de sanidad, doctor Fidanza, que va para asistir al congreso internacional de dermatología, que se inaugurará en los primeros días de septiembre en Budapest. Terminado el mismo, visitará Praga, Viena y Trieste, embarcándose en este último punto en el "Neptunia" con destino a Buenos Aires, calculando estar 70 días fuera del país.

DOS DISCURSOS

ROSARIO, 19. — Por primera vez en la historia del país, debe haberse dado el caso, que el presidente de la República y su contrincante derrotado, hayan subido a la tribuna para exponer sus vistas sobre los problemas del momento.

El general Justo, lo hizo el sábado en la exposición rural de Palermo, donde desde épocas del general Roca, no se había dado el caso de que el primer magistrado de la Nación hiciera uso de la palabra en dicho acto, dado que la tarea había estado siempre a cargo del ministro de Agricultura. Aprovechó la circunstancia para dirigir algunas flechas al doctor de la Torre, sosteniendo sobre todo que la política no debe primar en los asuntos ganaderos.

Y casi a la misma hora, el doctor de la Torre, desde la tribuna levantada en la plaza del Once, con la vehemencia que lo caracteriza, atacaba enérgicamente al presidente de la Nación, acusando, lo de conspirador, no sólo contra los intereses ganaderos del país, sino de mirar con displicencia movimientos que se realizan contra las instituciones democráticas.

VIOLACION DE UNA LEY

ROSARIO, 19. — Son cuatro las firmas de Rosario a quienes el Consejo de Ingenieros, en su última sesión, llamó al orden por colocar en sus carteles, ciertas leyendas que no están autorizadas por la ley provincial reciente. Fué a raíz de una queja formulada por la Sociedad Central de Arquitectos, filial Rosario, que se tomó la medida, pues aparecían ejerciendo funciones de ese gremio, sin tener título profesional para ello.

FALLECIO EL EX GOBERNADOR DE BS. AIRES

Don Federico Martínez de Hoz murió en forma repentina a las 9 horas

BUENOS AIRES, 19. — Falleció esta mañana a la edad de 69 años el ex Gobernador de la Provincia de Buenos Aires señor Federico Martínez de Hoz.

La vida del anciano ex mandatario de la provincia se extinguió en su domicilio de ésta capital, Talcahuano 1234, donde después de los acontecimientos políticos que terminaron con su destitución del gobierno bonaerense, a raíz de los sucesos políticos que son del dominio público, transcurrió sus últimos días rodeado de sus familiares y alejado totalmente de toda actividad pública.

El extinto padecía de una afección cardíaca que determinó una crisis hace varios días obligándolo a guardar cama, y si bien su estado delicado, dado su avanzada edad, requería una permanente asistencia médica, su físico que denunciaba estimable reserva, no hacía suponer tal desenlace.

El fallecimiento se produjo a las 9 horas en forma repentina sorprendiéndole la muerte en su lecho.

La vida pública del extinto

BUENOS AIRES, 19. — La muerte del señor Federico Martínez de Hoz, ocurrida hoy, actualiza la vida política del mismo, vida sumamente corta, ya que puede decirse que su actuación en los escenarios políticos de la República nace a raíz de la revolución del 6 de septiembre.

Siguiendo el ejemplo de sus mayores, el señor Martínez de Hoz dedicó la mayor parte de su vida a los problemas ganaderos, hallándose por espacio de muchos años al frente de su establecimiento y de la gran casa de consignaciones, cuya seriedad y prestigio en el mundo comercial es preciso señalar. La única actividad política, si así puede llamarse, del señor Martínez de Hoz antes de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, fué la presidencia del Banco Hipotecario Nacional, cargo en el que destacó su notoria versación y competencia en asuntos financieros. Producida la revolución de septiembre y resuelta por el teniente general Uriburu la convocatoria a elecciones en varias provincias, se buscó para el primer Estado argentino el nombre de una persona sin vinculaciones políticas y cuyo nombre pudiera aunar opiniones y ser una garantía de honestidad. Surgió entonces el nombre del señor Federico Martínez de Hoz. Aprobada que fué su candidatura, se realizaron las elecciones del 8 de noviembre de 1931, resultando triunfante la fórmula sostenida por el partido Demócrata Nacional en la provincia de Buenos Aires, integrada en primer término por su nombre, y el segundo, para la vicegobernación, por el doctor Raúl Díaz.

Su gestión al frente de la provincia de Buenos Aires fué unánimemente aprobada por los que le habían llevado a ocupar el alto cargo. Surgieron a continuación desinteligencias en el seno del partido. Ocurrieron esas desinteligencias entre el primer magistrado de la provincia y los dirigentes demócratas nacionales, en los primeros meses del año en curso, motivadas en gran parte, porque a raíz de una crisis en el gabinete el señor Martínez de Hoz llamó a colaborar con él en la obra de gobierno a hombres que discrepaban con las teorías que sustentaban los dirigentes del partido. Se llegó así al día 7 de febrero y un grupo de legisladores nacionales y provinciales del partido Demócrata Nacional se presentaron en el despacho del gobernador después de haber provocado un alzamiento de la policía, exigiendo del mandatario la renuncia de su cargo. Producida la renuncia forzosa, se dirigió de inmediato a las autoridades nacionales las que, en conocimiento de los hechos, enviaron a La Plata al general Pistarini con órdenes de reponer en su cargo al mandatario depuesto.

Repuesto en su cargo, el partido que lo llevó al poder dió una declaración de repudio al gobernador, acusándolo de numerosas transgresiones y a continuación la Legislatura provincial se avocó a formarle juicio político, hecho éste que se inició en los primeros días del mes de marzo. Días de gran nerviosidad en la provincia fueron los que se sucedieron durante esta diligencia. Hombres y agrupaciones nacionalistas afectas al señor Martínez de Hoz se posesionaron de la Casa de Gobierno mientras la Legislatura se reunía en asamblea, votando por unanimidad el juicio político al gobernador. Como consecuencia de esa medida tomada por la Legislatura constituída en tribunal, el Poder Ejecutivo de la Nación tomó las medidas pertinentes para el fiel cumplimiento de lo resuelto, destituyendo al gobernador de la provincia, señor Federico Martínez de Hoz, y poniendo en posesión del cargo al vicegobernador de la provincia, señor Raúl Díaz, que desde esa fecha ocupa el cargo de mandatario de la primera provincia argentina.

A esto se reduce la breve actuación política del señor Martínez de Hoz, a quien ha sorprendido la muerte hoy, a los 69 años de edad.

45.000 pesos se pagaron por el gran campeón

BUENOS AIRES, 19 — Se efectuó esta tarde la venta del Gran Campeón Shorthorn en la exposición rural de Palermo. El Gran Campeón fué vendido en 45.000 pesos, siendo adquirente del mismo el señor Juan Kiordi.

El reservado del Gran Campeón

BUENOS AIRES, 19. — Por el reservado del Gran Campeón Shorthorn se pagó la suma de 30.000 pesos y fué vendido al señor López Lecube.

Las ventas de hoy

BUENOS AIRES, 19 — En la mañana de hoy se iniciaron las ventas de los productos expuestos en el certamen ganadero, obteniendo precios que se consideran sumamente buenos.

SINOPSIS DEL ESTADO DEL LTIEMPO

BUENOS AIRES, 19 — A las 8 horas: La presión atmosférica ha subido, aumentando la intensidad del anticiclón, que se mantiene sobre el centro y Oeste, mientras que la depresión, que estaba en el Norte, tiende a correrse hacia la costa del Brasil.

Han caído lluvias ligeras y aisladas en Corrientes, Misiones, Catamarca, Tucumán y Río Negro.

A las 8 reinaba tiempo bueno en todo el país, excepto en el Noreste, donde estaba nublado. La temperatura se halla ligeramente por encima de la normal.

Perspectiva general del tiempo

Para el martes, lluvias ligeras en el Noroeste. Bueno y más fresco en el centro y Sur.

Para el miércoles, bueno y más templado en general.

Estado probable del tiempo

Para Santa Fe y Entre Ríos: bueno. Temperatura en descenso en la noche del 19. Heladas en el Sur.

ASALTO A UN EMPLEADO EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 19 — Fué asaltado esta mañana el señor Juan Garibaldi, empleado de un Banco de la localidad, a quien se le despojó de la suma de 9.000 pesos.

Los asaltantes se dieron a la fuga.

SERAN PROCESADOS LOS ORGANIZADORES DE LA Exp. "GELRIA"

BUENOS AIRES, 19 — Se anuncia que el fiscal doctor García pedirá la prisión preventiva para el doctor Arias y demás participantes en la organización de la exposición argentina que debía realizarse en el vapor "Gelria".

El fiscal acusa de estafa y defraudación.

ELECCIONES DEL PARTIDO REPUBLICANO

El senador Borah lleva gran mayoría al ex presidente Hoover

WASHINGTON, 19. — En el escrutinio de la votación realizada por el partido Republicano en todo el país para la designación de los presidentes de condados que eligirán, a su vez, el candidato a Presidente que opondrá dicha agrupación a la candidatura de Roosevelt en las elecciones de 1936 ocupa hasta ahora el primer puesto el senador Borah con 313 votos de los 1276 escrutados, mientras que el ex presidente Hoover ocupa el sexto lugar con 68 votos.

Mr. Borah ha declinado hasta ahora hacer comentarios al respeto y declarar si aceptará la designación en el caso de que obtenga mayoría.

Amenazas contra una actriz cinematográfica

NUEVA YORK, 19. — Agentes de la policía federal arrestaron en esta ciudad al portero Harry Schimanski acusado de haber enviado una serie de notas a la actriz cinematográfica Thelma Todd amenazándola de muerte al menos que le pague la suma de 20.000 dólares.

El boycot a las carnes en Detroit

WASHINGTON, 19 — Continúa el boycot declarado por las dueñas de casa a las carnicerías en Detroit. Un grupo de cinco dueñas de casa han conferenciado con el Dr. Calvin Hoover, miembro del consejo de consumidores de la administración de juntas agrícolas a quien le hicieron las demandas siguientes para deponer su actitud:

1o. Que se proceda de inmediato a una investigación en los frigoríficos de carnes.

2o. Que se procese a los frigoríficos que resulten culpables de obtener beneficios excesivos.

3o. Que se reduzca el precio de todas las carnes en un 25 por ciento con retroactividad al 15 de julio último.

Afirmaron que la mayoría de los consumidores de carnes de Detroit se negarán a comprar carnes hasta que esas demandas sean atendidas.

La ley de la industria de carbón

WASHINGTON, 19 — La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley Guffey sobre la industria del carbón, el cual está destinado a crear un pequeño sistema de Nira para la industria bituminosa.

En caso de que el Senado apruebe también la ley, se espera que se evitará la amenaza de huelga general en todo el país, que tienen anunciada los obreros de la industria de carbón para el 16 de setiembre próximo, que afectaría a varias decenas de miles de trabajadores y repercutiría en otras industrias.

GRAU Y PLECI VENCIERON A LOS HUNGAROS

Ha causado sorpresa la victoria argentina sobre el fuerte conjunto de Hungría

MADERNA

VARSOVIA, 19. — Completados los partidos de ajedrez de la tercera rueda del torneo que se está disputando aquí y que habían quedado pendientes entre la Argentina y Dinamarca, la posición quedó así:

Argentina	3 puntos
Dinamarca	1 "

Bolbochan se adjudicó un tanto al vencer a N. Enevoldsen y Maderna se adjudicó medio punto al hacer tablas con Soersen.

Gran triunfo argentino sobre Hungría

VARSOVIA, 19. — En el partido de la cuarta vuelta entre Grau argentino, y Steiner, húngaro, venció el argentino, obteniendo otro punto para su equipo.

Pleci, argentino, venció al húngaro Szado. Maderna hizo tablas frente a Rethy, con lo que el resultado del encuentro entre la Argentina y Hungría en la cuarta vuelta, fué el siguiente:

Argentina	2 1/2 puntos
Hungría	1 1/2 "

La victoria de los ajedrecistas argentinos sobre el fuerte conjunto húngaro ha causado sorpresa en todos los círculos ajedrecistas, considerándose ahora a los primeros como serios rivales para ocupar las primeras colocaciones de la posición final.

Pleci fué declarado vencedor

VARSOVIA, 19. — La comisión rechazó la protesta de Najdorf que se oponía a que el jugador argentino Pleci se adjudicara la partida, de manera que el puntaje en la primera vuelta es el siguiente:

Argentina	2 puntos
Polonia	2 "

Polonia basó su protesta en el hecho de que Najdorf se había pasado del tiempo reglamentario. Con el resultado antes citado queda completada la primera rueda.

Posición hasta la 4a. rueda

VARSOVIA, 19. — La sesión matutina de hoy del torneo de ajedrez por equipos, dedicada a definir las partidas pendientes de las cuatro ruedas disputadas hasta ahora los jugadores argentinos volvieron a tener una actuación brillantísima que en los ambientes ajedrecistas de ésta, se considera excepcional.

De las seis partidas que habían quedado suspendidas, los argentinos ganaron cuatro y empataron dos. Con eso los resultados de las cuatro ruedas disputadas por los ajedrecistas argentinos son los siguientes:

1a. rueda:	
Argentina	2 puntos
Polonia	2 "
2a. rueda	
Est. Unidos	2½ puntos
Argentina	1½ "
3a. rueda	
Argentina	3 puntos
Dinamarca	1 "
4a. rueda	
Argentina	2½ puntos
Hungría	1½ "

Después de la sesión de esta mañana en que se jugaron todas las partidas suspendidas, menos dos, Vidmar, yugoeslavo versus Mikenas, de Lituania y Romi de Italia versus Pelikan de checoeslovaquia, la clasificación general de los equipos que intervienen en el torneo es como sigue:

Austria	11 puntos
Suecia	11 "
Estonia	10½ "
Polonia	10 "
Gran Bretaña	9½ "
Francia	9½ "
Argentina	9 "
Lituania (con una a jugar).	8½ "
Checoeslovaquia (con una a jugar).	8 "
Hungría	8 "
Palestina	8 "
Estados Unidos	8 "
Finlandia	7½ "
Rumania	6½ "
Italia (con una a jugar).	5 "
Dinamarca	5 "
Suiza	3 "
Irlanda	2½ "

Grau perdió en la quinta rueda

VARSOVIA, 19 — En la quinta rueda del torneo de ajedrez que se disputa aquí, Grau, argentino, perdió frente a Gruenfeld, austriaco en las 36 jugadas.

Es el primer partido de la Argentina contra Austria, cuyo equipo ocupa el primer puesto en el puntaje general.

LOS ABOGADOS DE 1910 RECORDARON SU 25o. ANIVERSARIO

BUENOS AIRES, 19. — Los abogados graduados en 1910 celebraron hoy sus bodas de plata. En la basílica de la Merced se ofició un funeral a la memoria de los colegas fallecidos. Otro acto del programa preparado para recordar la fecha fué la visita que realizaron a los profesores sobrevivientes Dres. Luis Molinas, Carlos Ibarguren, Marcos Avellaneda, Osvaldo Pinedo, Carlos Saavedra Lamas, Matías Sánchez Sorondo, Máximo Castro, Antonio Dellepiane, Leopoldo Melo y Adolfo Orma.

Por la noche se reunirán en un banquete que congregará a numerosos comensales, en el cual se pronunciarán discursos para destacar el motivo que los reune.

Demostración al Dr. Braga

BUENOS AIRES, 19. — En el restaurant del local de la Sociedad Rural Argentina de Palermo, fué servido el almuerzo que ofreció la Sociedad en honor del ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Odilón Braga.

Asistieron a la demostración además de los miembros del Poder Ejecutivo, los expositores del certamen y caracterizadas figuras de la industria y el comercio.

Ofreció la demostración en breves palabras el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Martín Escurra, contestando el Dr. Braga.

En el banquete en la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 19 — En el banquete realizado hoy en la Sociedad Rural ofrecido por la mesa directiva de la misma entidad al ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Braga, el presidente de la Sociedad Sr. Jaime Martín de Escurra expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

"Que la ganadería argentina estaba en condiciones de contribuir en buen grado a la obra de las estancias brasileñas".

Agregó que la Argentina y el Brasil tenían problemas comunes que había que resolver de acuerdo y terminó expresando que aprovechaba la presencia de tan destacada personalidad para llamar la atención del pueblo sobre la permanencia de organizarse continentalmente y estar preparado por si el mundo nos pusiera en el trance de decir otra vez: "América para los americanos".

CADAVERES DE LAS VICTIMAS DEL DESASTRE

Continúan siendo rescatados por los trabajadores en Ovada

LAS PERDIDAS

ASSADA, 19. — Fueron rescatados tres cadáveres que no han sido identificados en el río Po, cerca de Malenza, localidad situada a 50 kilómetros de Ovada. Quedan ahora por rescatar 30 cadáveres de las víctimas de la catástrofe provocada por la rotura del dique.

Según los cálculos preliminares hechos por la compañía de electricidad de Genovese Elettricità, solamente, en una represa de Otiglieto ha sufrido una pérdida de 45.000.000 de liras. El gobierno ha destinado una partida de 1.000.000 liras para la inmediata construcción del primer grupo de casas de los que quedaron sin hogar a consecuencia de la catástrofe.

Dos alpinistas muertos de frío

AOSTA, 19. — Los alpinistas Corrada de 42 años de edad y Z. Daniel de 29 perecieron de frío al ser sorprendido por una tempestad desencadenada en el Monte Bell Rosee cuya altura es de 4.000 metros.

Pruebas de un submarino

TARANTO, 19. — El submarino Pietro Micca fué sometido a una prueba de inmersión descendiendo a una profundidad de 108 metros.

Falleció un senador

FLORENCIA, 19. — Ha fallecido el senador Guiseppe Della Noce, General retirado del ejército.

Las víctimas del accidente de aviación

ROMA, 19. — El jefe del gobierno, señor Mussolini, y todos los miembros del gabinete, concurrieron al sepelio de los restos del ministro de Obras Públicas, señor Razza y cinco de los compañeros que con él cayeron muertos en el accidente de aviación ocurrido a corta distancia de El Cairo, cuando el ministro se dirigía a Asmara.

Rindieron honores a los féretros 10.000 hombres de tropas. Los féretros fueron depositados sobre cureñas de artillería siendo cubiertos con la bandera nacional. El cortejo pasó por la Via Nationale dirigiéndose a la iglesia de San Marcos, donde se oficiaron los servicios fúnebres y después de lo cual fueron conducidos a la estación para embarcarlos con destino a sus pueblos natales.

Presenciaron el desfile alrededor de 250.000 personas alineadas en las calles.

La inspección de abasto

Decomisos efectuados en los mercados, ferias francas, puestos externos de abasto, etc.

Durante la pasada semana, la Inspección Veterinaria, dependiente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha realizado la siguiente labor:

En los Mataderos Municipales se inspeccionaron 1.001 reses de vacunos, 27 lanares y 73 porcinos, habiéndose decomisado 15 reses de vacunos íntegros por tuberculosis generalizada, una res íntegra por afiebrada y otra res íntegra de vacuno por fractura; además, 39 cabezas, 44 vísceras y 33 ubres de vacunos por tuberculosis localizada; 10 vísceras de lanares con pseudo-tuberculosis y una con equinococosis.

Se practicaron 92 inspecciones en los mercados municipales, particulares y ferias francas, decomisándose, por hallarse en mal estado para el consumo: 378 kilos de carne vacuna, 126 de pescado, 1.161 de frutas, 1.430 kilos de verduras, 167 docenas de huevos y 7 aves. La inspección de huevos comprendió 51.195 docenas, y la de aves 1.450 yuntas.

También se efectuaron las siguientes inspecciones: 106 en fábricas de embutidos, 40 en mataderos particulares de cerdos, 98 puestos externos de abasto, 97 carnicerías, 1 verdulería, 1 pizzería, 13 depósitos de fiambres, 59 verduleros, 3 fondas, 11 despensas, 3 bares, 12 almacenes, 3 hoteles, 8 cafés, 1 parrilla y 1 tambo.

Controlóse la introducción de fuera del municipio de 8.100 kilos de fiambres, 83 kilos de carne de vacuno y 10 corderos con un total de 147 kilos.

LA COMISION INTERVENTORA DE LA U. C. R.

BUENOS AIRES, 19 — El Comité Nacional de la U. C. Radical, ha resuelto designar una comisión de cinco miembros, para que intervenga el partido en la provincia de Santa Fe.

Se sabe que la comisión irá presidida por el Dr. Cantilo, pero se ignora quiénes la integrarán.

(Información recibida a las 18 y 45 horas).

Dirección G. de Escuelas

Visitas a los Consejos Escolares

El Director General de Escuelas comenzará su anunciada jira por los Consejos Escolares del norte de la provincia, que han sido convocados en los siguientes puntos y fechas:

Martes 20, a las 16 horas, en Nuevo Torino, los Consejos Escolares Nos. 146 de Rivadavia, 134 de Felicia, 135 de Grutly y 129 de Cavour.

El miércoles 21 en Sunchales, a las 9 horas, los Consejos Escolares Nos. 8 de Ataliva, 25 de Eusebia y Carolina, 30 de Humberto 1o., 31 de Hugentobler, 23 de Lehmann, 40 de Sunchales y 41 de Saguier.

El jueves 22 a las 9 de la mañana en Arrufó, los Consejos Escolares Nos. 235 de Colonia Ambrosetti, 238 de Hersilia, 241 de La Rubia, 246 de Palacios y 298 de Suardi.

El mismo día a las 15 horas, en San Cristóbal, los Consejos Escolares 229 de Huanqueros, 245 de La Lucila, 249 de San Cristóbal y 251 de Soledad.

El viernes a las 14 en Villa Ocampo.

El mismo día a las 18, en Reconquista, los Consejos Escolares Nos. 109 de Lanteri, 104 de Berna, 297 de Reconquista y 196 de Alejandra.

De regreso, y sin fijarse hora, visitará los Consejos Nos. 291 de Margarita y 217 de Crespo.

Las reuniones se harán en los locales de los Consejos Escolares de los puntos de concentración.

El doctor Peluffo nos ha manifestado que en esta primera jira visita tan sólo aquellos Consejos q' han solicitado aumento de asignación, dejando para más adelante la recorrida por los restantes Consejos, que también piensa efectuar para la preparación del presupuesto general del año próximo.

En el departamento Castellanos ya han sido visitados y estudiadas las necesidades de los Consejos Escolares de Campo Iturraspe, Colonia Castellanos, Josefina, Ramona, María Juana, Santa Clara de Saguier y Vila.

Los miembros de los Consejos Escolares que concurran deberán ir provistos de los siguientes datos:

Cantidad de alumnos inscriptos en las escuelas fiscales, Láinez y particulares.

Qué núcleos de población necesitan escuela.

Si concurren niños a o de otros distritos.

Hectáreas que tiene el distrito. Cuántas están arrendadas; cuántas están explotadas directamente por sus dueños.

Cantidad y valor aproximados de casas y terrenos en el pueblo.

Se les pide también que lleven una copia de su presupuesto de gastos y los libros de actas y contabilidad.

UNA TENTATIVA DE SUICIDIO EN PILAR (F. C. S. F.)

ESPERANZA, 19. — (Corresponsal) La población de Pilar ha sido sacudida esta mañana por un suceso de características singularmente graves ocurrido en ésa localidad, suceso al cual prestan contornos más trágicos aún algunos detalles que lo destacan.

La señora Hilda Riscaldi de Fassero, domiciliada con su familia en una casa cercana a la estación del Ferrocarril, en Pilar, bebió ésta mañana, alrededor de las 9.15 horas, un vaso de agua en que había disuelto dos pastillas de bicloruro. Enseguida, presa de su extraña y trágica determinación, penetró a una pieza interior de la finca y, apoderándose de un cuchillo, se infirió dos profundos tajos en las muñecas, seccionándose las venas y arterias correspondientes a esa zona del cuerpo.

En esa circunstancia, un familiar de la señora de Fassero, sorprendió a ésta y solicitó auxilios; un vecino, a su vez llamó a las autoridades policiales las que, finalmente, pusieron a la herida e intoxicada en manos del médico.

El facultativo examinó a la víctima del trágico suceso y luego de practicarle una cura en las muñecas, la sometió al tratamiento de urgencia que el caso aconsejaba, para impedir los progresos del tóxico. Por la tarde se nos informó que el estado de la señora de Fassero es grave y que continuaba siendo asistida por médicos.

Entre las ropas de la víctima se encontró un papel que decía, textualmente: "Cansada de esta vida, me despido de este mundo".

Incendio de un circo

ESPERANZA, 19. — (Corresponsal). Esta mañana, alrededor, de las 4 horas, se declaró un incendio en la carpa del circo Select, accidentalmente establecido en la población de Grutly, de este departamento. Después de ardua labor fué sofocado el incendio, estimando los perjuicios los propietarios del circo, en la suma de 300 pesos.

Al tomar intervención las autoridades, el dueño del circo señor José Seitch, manifestó que sospecha que un ex peón, apellidado Reylli fuera el autor del incendio, pues hace poco tiempo le expresó que "antes de tres días le quemaría el circo".

Reylli, que es húngaro, de 30 años de edad, es buscado por la policía.

EL EXTRAÑO CONFLICTO RADICAL

La convención del radicalismo santafesino resolvió anular las elecciones internas realizadas el día 14 de julio. Aunque las actividades políticas suelen brindar esa infantil emoción propia de las cajas de sorpresa, la opinión pública independiente no pudo contener cierta ingrata sensación de estupor. Porque, por más prevención que se tenga con respecto a los políticos militantes dominados por la tentación de la codicia, la [illegible] pública siempre les reconoce cierta dosis de inteligencia, aunque ésta sea de estilo profesional y nada más.

¿Qué ocurre en las filas del radicalismo? No vamos a caer en la [illegible] de juzgar el sorprendente episodio a la luz de los artículos de la carta orgánica, tarea ésta que queda a cargo de los abogados, con o sin título de tales, que no están dispuestos a salir del estrecho círculo vicioso en que han caído. Sólo con un exceso de ingenuidad se puede considerar seriamente que está en cuestión un conflicto de poderes. La convención considera que jerárquicamente está varios grados por encima de la autoridad del comité provincial y en mérito a tal circunstancia desconoce las decisiones de éste. Con igual criterio, el comité nacional, autoridad suprema, podría desconocer las decisiones de la convención. Con lo cual se llegaría al punto de considerar qué valor tiene el voto directo implantado en el partido para dar a la masa partidaria una forma de expresión de su voluntad. Porque lo que está ocurriendo ahora es exactamente lo que acontecía antaño; nada ha variado: ni hombres, ni espíritu. Esto es lo peor del asunto. Por muchos caminos se llega, como a Roma, al pasado; también por el flamante del voto directo, lo cual equivale a demostrar prácticamente la ineficacia de éste en cuanto a las esperanzas renovadoras que suscitara. Si a algo no tiene derecho el radicalismo es a esto. Sus hombres han proclamado la renovación del partido; inclusive confesaron que salían purificados al resurgir del llano, después de la dramática caída violenta. Y llegaron más lejos: reclamaban el poder poco menos que para salvar el país y sus instituciones democráticas. Todo esto dicho con un énfasis tal, que nadie pudo substraerse a la emoción que nace de la verdad comprendida y aceptada. Pero ¡con cuánta facilidad se desciende del cielo a la tierra; tan largo trayecto espiritual se lo recorre en pocas horas en descenso vertical. Los dirigentes del partido, con una visión electoralista de la política, sólo atienden a la circunstancia de que constituyen una fuerza mayoritaria. Aun aceptando como exacta esta hipótesis optimista, ¿no es llegado el momento de pensar en que la fuerza de un partido político no es sólo de naturaleza cuantitativa? ¿Al lado del capital electoral nada cuenta la riqueza moral? Eso que llamamos prestigio algún significado tiene; porque ninguna autoridad llega más lejos, ni más alto, ni más hondo, que la autoridad moral, pues ésta abarca todas las dimensiones.

La opinión pública no pierde el tiempo en averiguar quiénes están más cerca de la ley o de los artículos tales o cuales del estatuto partidario. Desde lejos es otro el panorama que se contempla, muy otro el sentido que fluye de la doméstica contienda partidaria. Las gentes llegan a la conclusión de que un partido que aspira al gobierno de la sociedad, aún no aprendió a gobernarse a sí mismo. Y esta comprobación es mucho más grave de lo que suponen los ofuscados actores del litigio que a estas horas llama la atención de la provincia y del país.

ESFUERZOS ECONOMICOS

Empiezan los hacendados argentinos a valorar el propio esfuerzo como factor determinante de beneficios. En los tiempos de las vacas gordas las estancias soportaban fácilmente la indiferencia de sus dueños con respecto del comercio de los productos. En otro tiempo todo estanciero aspiraba a tener un apellido conocido en los clubs aristocráticos de Buenos Aires, a realizar un viaje a París, a ser feliz amigo de alguna "vedette" de moda, y a conquistar, mediante la inversión de unos miles de pesos, una banca en el Congreso. Así, lujo y representación cargaban las cuentas pasivas del hacendado que se sabía a cubierto de sorpresas financieras por obra y gracia de la reproducción de sus animales.

Pero aquellas épocas se han ido. Los precios de las carnes han bajado y el lujo es cosa que se paga al contado y en buena moneda. Ahora se precisa trabajar, poner en práctica las iniciativas que aumentan los volúmenes de la industria y el comercio. Ahora se mide y se pesa el costo del club y se prefiere la compañía de un hombre de negocios a la de un "niño lindo" que entretenía. La crisis ha creado comerciantes e industriales; pronto desarrollará el sentido de la cooperación en materia financiera, y lo que se ha dado en llamar capital extranjero será reemplazado por el ahorro de todas las clases sociales del país.

No es fácil tarea la de conseguir que el ahorro de las masas deje de ser aplicado al cómodo tanto por ciento bancario, en vez de destinarlo a las empresas de pública utilidad; pero la educación modifica costumbres y crea necesidades, y lo que aparecía como imposible se convierte en realidad por obra de la cultura. Hay países, Francia entre ellos, cuya dirección política recibe del ahorro el impulso, de suerte que en medio de los graves conflictos de partidos y de opiniones las fuerzas conservadoras tienen en el pueblo el más firme apoyo moral y material. El ejemplo es de países no sólo [illegible] por razones de conveniencia social, sino también por las características democráticas de este país tan vinculado al nuestro espiritualmente.

Los negocios de carnes y de cereales están demostrando que es necesario organizar el comercio de exportación, pero no sobre la base de las ayudas artificiales, no por cuenta del Estado que paga por cada cien kilos de trigo y tantos centavos por cada kilo de carne, sino mediante el esfuerzo de la población en instituciones que sirvan como resortes financieros para mover los productos, es decir, transportarlos y colocarlos como hacen las grandes empresas constituídas con los aportes de millares de individuos, trabajadores muchos de ellos, pero aptos para apreciar la importancia de la cooperación. Este aspecto de la economía no tiene en nuestro país principio de ejecución: los papeles oficiales interesan en cierta medida, mas nadie se siente atraído por las solicitudes de quienes tratan de organizar fábricas. Es singular que la industria y el comercio de los productos de la tierra no hayan provocado en ningún momento el deseo de ser vendedores directos en el extranjero. Y no han faltado momentos propicios para la organización de tales empresas sino que se ha considerado bastante fortuna el tener [illegible]. Pero, ya no basta producir; es preciso vender, y esta labor importante y difícil es la que debieran iniciar las sociedades de prestigio, como la Rural Argentina, si es que para algo sirve la experiencia adquirida. Un país que como el nuestro, tiene un volumen de hipotecas tan grande como la deuda interna y externa oficial, debe sentirse obligado a realizar esfuerzos que lo beneficien.

Los preparativos para la elección de diputados nacionales

Los padrones definitivos

El día 10 del corriente, finalizó el período de tachas y depuración de los nuevos padrones nacionales, de acuerdo con las disposiciones del artículo 13 de la ley 11387; las reclamaciones por omisión o mal inscripción de los nombres, podrán ser presentadas hasta 15 días antes de la fecha en que se realizará la elección.

Apelación de ciudadanos eliminados

Días atrás hemos informado de la resolución de la Junta Electoral Nacional que dispuso la eliminación de los registros cívicos de todos los ciudadanos que hubieren sido condenados a raíz del movimiento de diciembre de 1933. Cumplida la disposición, han apelado ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, los ciudadanos doctores Alejandro Greca y Ovidio Molinas, Miguel Julierac, L. González Montaner, Antonio Fernández Moyano, Eliseo N. Córdoba y Fernando Mántaras.

Personería de los partidos

Las autoridades electorales nacionales han comunicado, como lo informáramos ya, al presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Dr. Miguel Angel Celli, que el partido debía llenar los requisitos exigidos por la ley electoral y reglamentaciones, para obtener la personería política, y poder participar en los comicios próximos.

Tres partidos poseen personería política en la primera circunscripción judicial, y son: Partido Demócrata, cuyo apoderado es el Dr. Emiro A. Seghizzi; Partido Socialista, y Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Las instalaciones del Parque Infantil del Oeste

Su traslado crea un problema

Con motivo de la construcción del nuevo edificio para la escuela López y Planes, se hace necesario trasladar algunos aparatos de ejercicios físicos instalados en el Parque Infantil del Oeste. Los constructores han advertido a los dirigentes de la Comisión Pro Escuela que es indispensable eliminar esos aparatos para continuar sus trabajos, y aquellos se encuentran abocados a un problema tan grave como es el de disponer de una suma relativamente elevada de dinero para pagar jornales y otros gastos que demandará la tarea. Ayer, precisamente, tuvimos oportunidad de puntualizar los esfuerzos que debe hacer la Comisión para reunir fondos con objeto de contribuir al pago del nuevo edificio de la escuela; esos esfuerzos le impiden por ahora, distraer una suma como la que demandaría el traslado de los aparatos, cosa que, por otra parte, es imprescindible hacer.

Existe, sin embargo, un camino que permita allanar dificultades y que evitará los perjuicios que podría sufrir el Parque Infantil si no se realizara el traslado en la forma cuidadosa que los aparatos requieren. Ese procedimiento es el de que la Municipalidad, como algunas veces lo ha hecho en casos semejantes, facilite a la Comisión Pro Escuela López y Planes algunos jornaleros que realicen el trabajo. El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad puede, sin mayores esfuerzos, dedicar algunos peones a esta tarea que redundará, al fin, en beneficio de los habitantes de la sección 6a., cuyos hijos utilizan las instalaciones del Parque Infantil.

Tenemos entendido que la Comisión formalizará oportunamente, un pedido en este sentido ante el Director de Obras Públicas, Ing. Guerra, esperándose que será favorablemente resuelto.

Servicio de autovía en los F.F. C.C. del Estado

Dos coches para la línea de Diamante a Curuzú Cuatiá

En nuestra edición de ayer nos ocupamos de la adquisición de autovías por los F.F. Carriles del Estado y del proyecto de adoptar este moderno medio de transporte por el F. C. S. F., haciendo resaltar que el servicio de esos coches importa progreso y economía.

Ampliando dicha información, se nos asegura que en los primeros meses del año próximo, se implantará el servicio de autovías en la línea de Diamante a Curuzú Cuatiá, con los dos primeros coches de trocha media que se recibirán de los establecimientos Ganz, de Hungría.

El superintendente de la Divisional Sur, del F. C. Central Norte, ingeniero Alberto Unsclay, tiene noticias de que en los mencionados establecimientos han sido probados ya con buen resultado los motores y chasis de los dos primeros coches, los que han de recibirse en Diamante a fines de este año o principios del entrante, destinándolos de inmediato al servicio público.

Los demás autovías en construcción son para la trocha angosta, o sea la del F. C. Central Norte.

LA REGLAMENTACION DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

El despacho de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados

En las sesiones del viernes próximo, la Cámara de Diputados tratará el proyecto enviado por el P. Ejecutivo, sobre reglamentación del servicio de transporte de pasajeros y equipajes, y despachado por la Comisión de Obras Públicas que ha introducido algunas modificaciones a la extensa iniciativa.

Las reformas más importantes propuestas por la comisión son las siguientes:

El recorrido: "Estas concesiones serán acordadas en forma tal que el recorrido de una cualquiera de ellas no atraviese jurisdicciones de municipios de primera o segunda categorías. Los municipios de 1a. y 2a., cuando hayan de ser alcanzados por el recorrido de una concesión, serán indefectiblemente puntos iniciales o terminales. Las concesiones se ajustarán, en cuanto a su recorrido, a las normas siguientes: a) entre dos municipios de primera categoría; b) entre un municipio de primera categoría u otro de segunda o de tercera; c) entre dos municipios de segunda categoría; d) entre un municipio de segunda y otro de tercera categoría; e) entre dos municipios de tercera categoría.

La superposición de líneas: "Art. 30. — Ninguna concesión podrá, en su recorrido total, superponerse a otra u otras, cuando estas últimas hayan sido acordadas a personas u empresas que prestarán servicio regular con anterioridad a la vigencia de la presente reglamentación, a condición de que los concesionarios preexistentes cubran con sus vehículos y horarios las exigencias del mayor servicio admisible. Parcialmente sólo se admitirán superposiciones, una vez cubierto el número de vehículos y el total de horarios, no superiores al veinte por ciento del recorrido mayor.

Ampliaciones y reducciones de servicio: "Art. 34. — Si transcurridos dos años de otorgada una concesión se presentara una propuesta con evidentes mejoras en los horarios y tarifas, se podrá acordar la superposición, debiendo la Dirección de Obras Públicas proceder previamente en la forma siguiente: Comunicará la nueva propuesta al concesionario existente, quien dentro del plazo de treinta días podrá expresar su conformidad a introducir en servicio todas las mejoras proyectadas. Si el concesionario respondiese dentro del plazo indicado que no puede hacer las rebajas de tarifas que se proponen, por significar ésto la desaparición de una ganancia prudencial, la Dirección deberá efectuar una revisión de tarifas y comprobará si deducidos los gastos queda una margen de utilidad adecuado a la índole de la explotación. Verificados estos procedimientos, si resultase que el concesionario existente acepta las mejoras, le dará preferencia y le impondrá plazo para adoptarlas; si resultase que las mejoras propuestas no son compatibles con las utilidades de la explotación denegará el pedido, y en los demás casos acordará la nueva concesión. Igual procedimiento se seguirá si fuesen varios los concesionarios preexistentes. Los ofrecimientos de mejoras serán garantizados con un depósito previo de dos mil pesos por cada coche que tuviere en circulación el o los concesionarios preexistentes".

Suprema Corte de Justicia

Nombramientos

En la acordada realizada el viernes 16 del corriente, la Suprema Corte de Justicia ha hecho los nombramientos siguientes:

—Secretario de los juzgados seccionales en lo Civil de Rafaela, el doctor Antonio Gómez Cabrera, por vacancia.

—Auxiliar de la Defensoría General de la primera circunscripción judicial, al señor José A. F. Menchaca, por reunir las condiciones que exige la ley orgánica y la acordada del 9 de abril de 1933.

—Auxiliar de la Defensoría General de Rosario, al señor Bernardo Alberto Bossio en reemplazo del señor Alberto Guindón, que renunció, y al señor Ramón Contreras Recia, escribiente en el Juzgado de la 3a. nominación de Rosario, por vacancia.

NOTAS

FICCION Y REALIDAD

Cierta vez se discutió muy seriamente sobre cuál era el estado de ánimo que convenía al actor en la escena teatral. Por ahí anda un libro muy agudo al respecto, publicado hace muchísimo tiempo. El autor sostiene que los grandes actores, aun los que cultivaban el teatro trágico, no se emocionaban al representar sus papeles, porque la emoción destruye la serenidad mental necesaria para estudiar gestos y actitudes artísticamente perfectas. La alegría, el dolor, la tristeza, los celos, el amor, la agonía, el espanto, la codicia, la sensualidad, el heroísmo que aparecen en las tablas son estilizaciones de tales estados de ánimo y si el actor las expresa vulgarmente, groseramente, como las expresaría en su casa o en la calle como hombre y no como artista, el público le negaría valor estético. La ficción brota de la realidad pero no la imita; el actor no es un fotógrafo de estados de ánimo captados entre la gente. Para que la realidad y la ficción artística no se confundan, es menester que el actor no pierda el absoluto dominio de sí mismo y actúe "en frío", esto es, cerebralmente, con una emoción muy distinta a la del vulgo. El actor no se entrega al personaje, como se supone, pues corre el riesgo de perder su artística personalidad y resultar demasiado humano. La tarea del artista consiste en estilizar las emociones de manera que el mundo de las tablas sea siempre el de la ficción poética, un mundo asentado sobre la realidad pero transportado en alto, así como el escenario está más arriba de la platea, aunque cerca de ésta; en otro plano, aunque horizontal al de la tierra. Conmueve la agonía de un hombre, pero si el agonizante no es nuestro padre o nuestro hijo, mucho más conmueve la agonía ficticia de un gran actor en la escena. El arte es eso: recreación estilizada.

Pero un cierto día se empezó a discurrir en torno al naturalismo y al verismo. Fué cuando el arte escénico quiso acercarse a la fotografía. Fué cuando los actores rompieron las sillas sobre el escenario y el marido honorable golpeaba de verdad el cuerpo de la infiel. Alguien dijo que el escenario dejó de oler a rosas para oler a humus. No sabemos si el arte [illegible] con el cambio; lo cierto es que el olfato salió perdiendo. Mucho costó convencer a las gentes que, dígase lo que se quiera, no es posible establecer estéticamente una superioridad del perejil sobre la violeta.

El realismo también cayó en desuso; el arte actual se orienta en dirección opuesta. La nueva sensibilidad ha condenado a muerte al llamado naturalismo y sus derivados. El arte vuelve a ser poesía y ficción. Respira otra atmósfera, se mueve en otro clima. Pero quedan algunos sobrevivientes del naufragio naturalista. Hace poco, en un teatro de Nueva York, el artista que hacía el papel de Turiddu en "Cavallería Rusticana" púsose furioso contra el barítono Rocco Pandiscio. Instintivamente quiso morderle una oreja, pero sólo consiguió desgarrar la mejilla de su adversario. Durante la noche, el barítono Pandiscio apareció en escena con la mejilla vendada y representó, con acabada propiedad, el papel del dolorido "clown" en "I Pagliacci". La ópera, desde el punto de vista del arte teatral, nunca ha sido una cosa seria; a menudo resulta una grotesca caricatura del teatro. A veces se siente la necesidad de escuchar música y cantos con los ojos cerrados en presencia de las Mimís obesas y de los rústicos Romeos, fornidos como buenos gañanes. Sin embargo, cuando el falso Turiddu arremetió contra su adversario, sin pensarlo realizó una hazaña naturalista. Pero no una hazaña artística, porque las hazañas del arte escénico no aparecen si no son concienzudamente pensadas. El arte es emoción; pero emoción inteligente; una especie de emoción que está más cerca de la inteligencia reflexiva que del fuego del instinto.

Casa Gris

Construcción de obras públicas

Han entrevistado esta mañana al ministro de Hacienda, los jefes de policía de San Cristóbal y Vera, señores Leonidas Leiva y J. Cordoneda, quienes han solicitado la realización de varias obras de urgencia en dichos departamentos.

Entre ellas, la reparación del hospital de Caridad de San Cristóbal, el canal de desagüe de Curupaiti a San Cristóbal, un edificio escolar en Ambrosetti, y el camino de Vera a Los Amores.

Ministerio de Hacienda

Ha sido designado expendedor de guías en San Cristóbal, el señor Adán Eduardo Sretter, en reemplazo de don Celestino Olmedo, que falleció.

Promulgación de una ley. — Registrada bajo el No. 2467, ha sido promulgada hoy la ley por la cual se suprime del artículo 1o. de la ley de adhesión a la unificación de impuestos internos, las palabras "sujetos a impuestos por la ley de impuestos internos de la nación".

Decreto de honores

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual adhiere al duelo por el fallecimiento del ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, don Federico Martínez de Hoz, ocurrido esta mañana.

En el decreto se ordena izar a media asta la bandera nacional en los edificios de la administración, y el envío de una nota de pésame al gobierno de dicha provincia.

POR LA ADUANA DE SANTA FE

La recaudación quincenal

Los ingresos de la Aduana Nacional de esta ciudad, obtenidos en la primera quincena de agosto en curso, han sido muy inferiores a los de igual quincena del mismo mes del año pasado, debido al escaso movimiento portuario actual.

En efecto, la recaudación por los diferentes derechos aduaneros, solo alcanzó a $ 59.284.78 durante los primeros quince días del presente mes, contra $ [illegible] de igual período de agosto de 1934. La diferencia en contra del actual es de $ 60.942.74.

Los conceptos que arrojan más disminución, son derechos de importación, con una merma de $ 36.000 y adicional 7 o|o con 21.000, figurando otros con pequeñas cantidades de diferencia.

Funcionario ascendido

Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación, ha sido ascendido a oficial de 9a., de la Dirección General de Aduanas, el señor Alfredo Hariatoy, contador y sub-administrador de la Aduana de Santa Fe.

El ascendido tiene ya 20 años de servicios en la repartición y es un competente y activo funcionario que ha desempeñado distintos cargos, durante su carrera administrativa, en las Aduanas de varios puntos del país.

ZONAS VEDADAS A LA RECEPCION RADIOTELEFONICA

Los "parásitos" alrededor del Mercado

Con frecuencia explicable llegan a las redacciones quejas de vecinos a quienes resulta imposible escuchar transmisiones radiotelefónicas debido a la gran cantidad de ruidos "parásitos" que llenan, por así decirlo, sus altoparlantes; de esas quejas hemos dado traslado a la oficina municipal correspondiente y debemos decir, en honor de la verdad, que sus empleados han tomado intervención ordenando la colocación de filtros en los motores, fuentes productoras de aquellos ruidos.

Quejas análogas nos transmiten vecinos de las calles Mendoza, Bustamante, Salta y San Jerónimo, es decir, las que rodean el Mercado Central, con el agravante de que, según los denunciantes son motores de propiedad municipal los que en este caso particular impiden las recepciones. Desde luego, nos es imposible establecer la veracidad de la denuncia, y por ello nos limitamos a darla a publicidad con todas las reservas del caso: dicen los denunciantes que los motores del frigorífico del Mercado Central, carecen de filtros y que, como funcionan en todo momento, molestan día y noche a los poseedores de receptores radiotelefónicos.

Si la Municipalidad de Santa Fe costea una oficina para vigilar que los vecinos se pongan en las condiciones técnicas que se requieren para no molestar las transmisiones de broadcasting, sería lógico que comenzara ella por no dar el mal ejemplo; la misma oficina debe instar a las reparticiones municipales que poseen motores de tanta fuerza como los del frigorífico del Mercado en el sentido de que les coloquen los filtros reglamentarios. Así, y solo así, adquirirá la Municipalidad la fuerza de derecho precisa para imponer a los demás la colocación de los útiles aparatos.

MOVIMIENTO POLITICO

El conflicto del radicalismo

Un compás de espera se ha producido en el conflicto del radicalismo, debido a que se cree inminente una resolución del Comité Nacional interviniendo el Comité y la Convención Provinciales.

En los círculos partidarios circuló insistentemente el rumor de que había llegado esta mañana el doctor Alvear, con el fin de realizar gestiones amistosas antes de que se produjera una resolución del Comité Nacional, pero no ocurrió tal cosa; algunos dirigentes siempre bien informados, han expresado que quizás mañana llegará el presidente del Partido en el orden nacional pero agregaron, no hay al respecto nada seguro.

La secretaría del Comité Provincial según se nos ha informado, habría enviado hoy comunicaciones a los miembros del Comité Provincial señores Questa, Grasal, Pagano, Gay, Acuña, Aranda, Farías, Brown Arnold, Neumann Caferatta, y Balli, haciéndoles conocer la resolución adoptada por la Convención y por la cual se les suspende por tres meses en el ejercicio de sus funciones; la misma secretaría ha comunicado a los miembros suplentes dicha resolución para que reemplacen a los suspendidos.

Créese que el presidente del Comité Provincial convocará al cuerpo para el sábado próximo con el fin de que se constituya regularmente.

ALIANZA CIVIL

El Comité Ejecutivo de la Alianza Civil ha dispuesto señalar en su reunión del jueves 22 del corriente, la fecha en que serán elegidos los candidatos que el partido sostendrá en los comicios de noviembre próximo.

Los miembros de la Junta Ejecutiva de La Capital, a quienes entrevistamos para confirmar los rumores circulantes de que la Alianza Civil votaría al doctor de la Torre, si éste aceptaba la candidatura del Partido Demócrata, han desmentido terminantemente dichas versiones.

Además, agregaron, la Alianza constituye un partido orgánico y serio que se rige por su propia carta, y se mantiene ajena en absoluto a las actividades y procedimientos de los otros partidos, con los que no tiene vinculación alguna.

La Hora Húngara de mañana

Invitados especiales concurrirán a la ceremonia

Hemos anunciado que mañana será transmitida la Hora Húngara, por la estación radiotelefónica L. T. 9, Broadcasting Roca Soler, y con la cual la colectividad húngara de Santa Fe conmemora el día de San Esteban, primer rey y Santo Patrono de Hungría.

El señor Andrés Oser, presidente honorario de la Sociedad Húngara, que ejecutará aires nacionales al piano, en el transcurso del programa preparado, ha tenido a su cargo la tarea de invitar a miembros destacados de actividades e instituciones locales a concurrir al acto preparado, habiendo obtenido general asentimiento en sus solicitaciones.

Se servirá un lunch con asistencia de altas autoridades

Terminada la hora, el Círculo Húngaro de Santa Fe ofrecerá un lunch en el mismo estudio, al que han prometido su presencia el cónsul inglés en Santa Fe, el rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, el comandante del Regimiento 12 de Infantería, vicecónsul de Italia, intendente municipal y el edecán del gobernador de la provincia.

Algunos aspectos de la reforma agraria

Conferencia del Dr. T. Amadeo en el Instituto Social

Tendrá lugar mañana a las 18 y 30 horas, la inauguración del ciclo de conferencias organizado por el Instituto Social de la Universidad del Litoral, correspondiente al año en curso; el acto se llevará a cabo en los salones de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

El rector de la Universidad Dr. Josué Gollán (h.) expondrá la labor y propósitos del Instituto Social, y ocupará la tribuna después el doctor Tomás Amadeo, quien disertará sobre "Algunos aspectos de la reforma agraria", ocupándose de los puntos siguientes: Lo que debe entenderse por reforma agraria; distintos problemas que deben resolverse; la reforma en otros países; tres aspectos principales: la división de la propiedad rural, la educación del campesino y el crédito agrícola.

El doctor Amadeo es una figura conocida en los círculos intelectuales y profesionales del país; graduado de doctor en jurisprudencia y de ingeniero agrónomo, es profesor actualmente en la Facultad de Ciencias Jurídicas en La Plata y en las Facultades de Agronomía de Buenos Aires y La Plata, habiendo desempeñado representaciones de importancia en conferencias europeas, etc. Ha publicado varios libros y folletos relacionados con la enseñanza agrícola en el país y con otros temas de interés social.

ISMAEL LOZANO

EL MITIN DE AYER EN EL ONCE

En la plaza Once, que ocupa un lugar céntrico de la ciudad, quizás el de mayor movimiento porque la favorecen dos importantes avenidas—la Rivadavia y Pueyrredón—, se realizó ayer el mitin organizado por socialistas y demócratas progresistas, quienes sospechan, según lo gritan, que la democracia está en peligro porque la violencia se está desencadenando.

Se hizo propaganda en gran estilo; el aeroplano y la radio, el diario y el cartel mural, el auto, el carro, el tranvía, el ferrocarril, todos los medios de comunicación y transporte fueron utilizados. Los oradores escogidos rigurosamente leyeron sus piezas respectivas, como queriendo evitar que un concepto caldeado en la improvisación comprometiese el significado del acto.

El interés público relativo al mitin no alcanzó la importancia que sus organizadores le atribuyeron al concebirlo. No había emoción popular, no obstante que el recuerdo del sangriento suceso del Senado se asociaba naturalmente a la asamblea. En mis tareas de repórter pude ver con cuánta atención desde la Casa Rosada apreciaban los preparativos de la protesta. En los ministerios del Interior y de Hacienda, y aun en la secretaría de la Presidencia, se aludía al mitin como a una cosa que podría ser principio de acontecimientos inquietantes; en la Policía se habían tomado precauciones extraordinarias; los que se consideraban bien informados calculaban en doscientos mil el número de probables concurrentes al acto, cantidad que de haberse confirmado habría causado impresión en las esferas del gobierno.

Se confiaba, sin embargo, en que la ausencia oficial del radicalismo atenuaría el entusiasmo de los organizadores. En el socialismo, la actitud del doctor Alvear y su partido se ha comentado desfavorablemente. Entre las versiones que circularon en los mentideros políticos figuraba una digna de ser mencionada. Este mitin, se decía, definirá la elección en la capital, y por eso los socialistas se han apresurado a organizarlo. Contaban con que los radicales no se negarían a concurrir y el doctor Repetto tendría una excelente oportunidad para destacar frente a los radicales la obra socialista.

La negativa del radicalismo echó a perder el plan, pero ya era tarde para volverse atrás. La idea de la protesta siguió marchando, pero ya lo principal no consistía en hacer una manifestación de fe democrática sino de conseguir gran número de concurrentes, pues de lo contrario el partido Socialista se perjudicaría electoralmente.

¿Fracasó el mitin? No sería justo hablar de un fracaso, pero es indudable que con menos motivos se han visto en Buenos Aires muchas asambleas más nutridas y más vibrantes. Oradores que por cierto no son tartamudos, que están habituados a improvisar, leyeron con suma claridad, como queriendo evitar confusiones. No faltaron las frases de grueso calibre, pero ni abundaron ni salieron desnudas de retórica. Más que un mitin de protesta aquello parecía un torneo de personas dispuestas a probar que la oposición al gobierno no es razón para enojarse. La excepción estuvo a cargo del líder demócrata; éste caldeó un poco los ánimos y tuvo buen cuidado de afirmar que después del debate sobre carnes el Poder Ejecutivo no merecía respeto alguno.

Dejemos lo que dijeron los oradores; no es lo que más puede interesar, porque en las tribunas callejeras la libertad de palabra es tan amplia como lo permite el estado nervioso de quienes hablan. Lo que en realidad tiene importancia es el efecto que la asamblea produjo en el pueblo. Todo el mundo quería estar informado de cuanto había ocurrido en la reunión, pues se creía que los reaccionarios tratarían de perturbar el acto. Nada de eso ha ocurrido. Terminados los discursos, la plaza quedó un poco menos animada que de costumbre; grupos de empleados policiales comentaban el desarrollo del mitin desde el punto de vista de la profesión. Ni un incidente ni nada que diese lugar a un parte truculento; para peor, los oradores gozan de inmunidades, lo cual haría inútil toda tentativa de "inflar el globo" con fines de incoar un proceso.

Hoy, domingo, a pocas horas de realizado el mitin, nadie se acuerda de la protesta de ayer. Los únicos que la juzgan son los políticos. Anoche conversé accidentalmente con el doctor Bravo, uno de los oradores, quien no quiso decir mucho con relación a la jornada política. A una pregunta mía referente a la ausencia de los radicales, se limitó a decir que ya había expresado su opinión; así es, pero la expresó cautelosamente, como para evitar respuestas; en cambio el doctor de la Torre no se reserva; sus expresiones, si fuesen mazas, dejarían fuera de combate a quienes golpean; lástima que lance tantos golpes en el vacío. Este gran ciudadano, grande por su talento y su actividad, es un luchador que se enceguece cuando ataca, y eso lo pierde.

No he dispuesto de tiempo para conocer la impresión que el mitin produjo en los altos funcionarios de la Casa Rosada, pero es de suponer que, con relación a lo que se esperaba, el mensaje ha sido débil. Esto puede dar una idea de lo que el presidente y sus ministros opinarán de la protesta.

Buenos Aires, agosto 18-935.

La convocatoria a elecciones de gobernador

El decreto aparecerá en los primeros días de septiembre

No ha fijado aun el Poder Ejecutivo la fecha en que se convocará a elección de gobernador, vice y legisladores provinciales.

Oficialmente se sabe que se efectuará la elección en el transcurso de noviembre próximo, mes en el cual se llevarán a cabo las elecciones de diputados nacionales. Como el mecanismo de la ley electoral provincial difiere del régimen electoral nacional, no podrá coincidir la fecha, y se evitará a los partidos las dificultades análogas a las comprobadas en los comicios del 13 de enero pasado; el acto electoral nacional se efectuará en el segundo domingo de noviembre, y el provincial, según los datos que hemos obtenido, en el tercer domingo del mismo mes.

El decreto de convocatoria, a estar a las versiones circulantes en la Casa Gris, aparecerá en los primeros días de septiembre próximo, con sesenta días de anticipación a la fecha que fijará el P. E. para el comicio.

La conferencia de directores normales

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento aparecerá mañana un decreto relacionado con la conferencia de directores de escuelas normales y especiales, que se reunirá en ésta capital el día 28 del corriente mes.

La conferencia, de acuerdo con las disposiciones de dicho decreto, estará integrada por el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, como presidente; vicepresidente 1o, el Director de Enseñanza Normal y Especial; vice 2o., el Inspector de Escuelas Normales y Especiales; secretario, el de la Dirección de Enseñanza, y como pro-secretario, el encargado del personal de dicha repartición; como miembros, los directores de las escuelas normales y especiales; la vicedirectora de la Escuela de Comercio y el médico escolar de esta capital.

Ocho comisiones tendrán a su cargo los proyectos presentados por los miembros de la conferencia, en la forma siguiente: 1a. Escuelas Normales; 2o. Escuelas vocacionales; 3o. Escuelas especiales de Varones; 4o. Escuelas de Comercio; 5o. Escuelas Industriales de Señoritas; 6o. Escuelas Especiales de Niños Débiles; 7o. Escuelas Profesionales Nocturnas.

La primera comisión tendrá a su cargo, además de los temas, el estudio de la reglamentación general de las escuelas normales, con excepción del capítulo que se refiere al régimen de clasificaciones, promociones y exámenes, por haberse adoptado en ese sentido, las disposiciones nacionales.

La asamblea inaugural de la Conferencia se realizará en la Casa de Gobierno y será presidida por el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento.

Impresiones de viaje

Colaboración de Héctor Ruiz Díaz

Nuevo ritmo de vida —lento y reconfortante— son para mí estas periódicas escapadas al remolino absorvente de la gran urbe.

Como voy sintiendo y aspiro con deleite el aroma de nuestra tierra adentro, descubro en estas voluntarias conquistas, todas las pequeñas grandes cosas que por estos pagos existen y que mucho de sus habitantes ignoran.

En la ciudad del Parque maravilloso, bautizado de poesía por las tranquilas aguas del Paraná, he descubierto un templo de cultura, que hace honor no solamente a su provincia sino al país entero.

Señorial casa alberga en su seno, toda una juventud ávida de impregnarse de belleza, bajo todas sus formas. Desde la música hasta las artes manuales, todo ahí se estudia y se practica con religioso fervor; bajo la tutela de un grupo heroico de esforzados, que en un acto que les honra, muchas gentes —estoy seguro— los creerán locos, tratan de infiltrar a esa juventud la savia reconfortante de un sentimiento superior.

Y así modestamente, lentamente, comienza en nuestro país a surgir entre los campos de trigos y las tropillas de haciendas, el espíritu de un arte verdaderamente argentino. ¡Ya era hora! En un país como el nuestro, bañado por todos los soles y cobijado por todos los climas, inmensamente rico en materia, la voz de la tierra comienza a cantar un himno de fe y de gloria, compuesto en esos pequeños templos espirituales, que son las primeras piedras luminares, donde se construirá la Argentina grande del mañana.

En Paraná, la ciudad del parque maravilloso, arrullado por las aguas del gran río, he descubierto una academia Provincial de Bellas Artes, que cumple a conciencia una elevada y noble misión.

A su Director, a su personal de profesores, a todos aquellos que contribuyen a su obra, mi modesta, pero sincera y honda felicitación.

El cultivo del algodón en el el Norte de la provincia

Ofrece excelentes perspectivas a los agricultores por la calidad y rendimiento y por la fácil colocación del producto

EL CONSUMO INTERNO

Actualmente se está realizando una activa propaganda, entre los agricultores del Norte de nuestra provincia, en favor del cultivo del algodón. La empresa del F. C. Santa Fe anunció que distribuirá gratuitamente 10.000 kilos de semilla entre los colonos q' se comprometan a cultivarlo en la zona situada de Fives Lille al norte, y por su parte, el agrónomo regional señor Blasco, trata de convencer a los aludidos colonos, por medio de conferencias e impresos, de los beneficios que se puede esperar de ese cultivo.

La empresa de los Ferrocarriles del Estado, se propone contribuir eficazmente al fomento de este cultivo dentro de nuestra provincia y en Entre Ríos y Corrientes, sobre la línea a Curuzú Cuatiá, desde Federal hacia el Norte. En este último punto lo hará en forma de experimento, por no saberse aún si dará buen resultado, desde que se trata de una zona boscosa donde ahora se inicia la agricultura.

En las líneas a San Javier y a Tostado, los F. F. C. C. del Estado tratarán de fomentar el cultivo en gran escala, porque se sabe por los informes de los técnicos y por las experimentos realizados, que es zona apta para la producción algodonera. Los ensayos hechos en toda la parte Norte de la provincia, incluso el departamento La Capital, han sido de inmejorable resultado. El algodón de Santa Fe es de tan buena calidad como el de producción chaqueña.

Sembrando ese oleaginoso, nuestros colonos crearían una nueva fuente de riqueza, variando a la vez la producción. Miles de braceros no tendrían necesidad de salir de la provincia para ganar el jornal, concurriendo a levantar el "oro blanco".

Un ejemplo del gran beneficio que representa esta producción agrícola, lo ofrece la colonia de Suncho Corral (provincia de Santiago del Estero), donde hace tres años que se ha empezado a sembrar ese textil, y este año se han cosechado 6.000 toneladas, las que fueron vendidas a buen precio produciendo un millón de pesos para los colonos.

Dentro de nuestra provincia, se puede obtener igual o mejor resultado, porque las tierras son aptas y el clima favorable. Los agricultores pueden alternar esta producción con la de maíz y lino. Pasada la oportunidad de sembrar un producto, pueden cultivar otro. No se perdería así por completo ninguna campaña agrícola.

No existe ni siquiera el riesgo de no hallar colocación de la mercadería. Se estima que en la república Argentina se consumen anualmente 60.000 toneladas de algodón, de las cuales 26.000 se han producido este año en las hilanderías del país.

Toda la producción algodonera en bruto, oscila alrededor de 60.000 toneladas, que se reducen, más o menos a las 25.000 de fibras elaboradas en nuestros establecimientos industriales. Aun duplicando la producción, apenas alcanzaría para las necesidades internas. El número de hilanderías aumenta, existiendo tres más este año. De manera que quienes deseen producir dicho textil en nuestra provincia, ni perjudicarán a los agricultores chaqueños y santiagueños ni hallarán mayores dificultades para su colocación.

Noticias olímpicas

Treintiocho naciones en el torneo de box

Las noticias llegadas a la secretaría general de la Liga Internacional de Aficionados al Box, hacen presumir que el Torneo Olímpico de Box que se desarrollará del 10 al 15 de agosto de 1936 eclipsará todos los anteriores. Nada menos que treintiocho naciones han comunicado su participación, de las cuales diecisiete mandarán un team completo de ocho boxeadores; son la Argentina, Austria, Bélgica, el Canadá, Checoeslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Inglaterra, Hungría, Irlanda, Italia, Polonia, Suecia y los Estados Unidos. Además, anunciaron: Rumania, Sudáfrica, España, Noruega, Holanda, Estonia, 6 cada una; Filipinas, Japón, Luxemburgo, Chile, 5 cada uno; Suiza, Egipto, Letonia, Latvia, Méjico, 4 cada una; Uruguay, Australia, China, Grecia, Nueva Zelanda, 3 cada una, Yugoeslavia y Rhodesia, 2 boxeadores cada una. Por consiguiente, se cabe calcular con más de 200 participantes, de modo que las primeras series de exhibiciones en los dos primeros días de pelea habrán de desarrollarse a la tarde y a la noche en dos rings.

El Japón con más de 300 atletas

El comité olímpico japonés celebró una reunión en Tokio, habiéndose ampliamente sobre la participación en los Juegos Olímpicos de 1936 en Berlín y Garmisch Partenkirchen. Se hizo una declaración de que el Japón participaría en los campeonatos del año próximo con una expedición de proporciones no alcanzadas hasta ahora. Abarcará la expedición 307 activos deportistas y entrenadores. Además, cada una de las organizaciones deportivas del Japón enviará un delegado a Alemania.

Gracias al apoyo del ministerio de Instrucción Pública y de muchas donaciones de particulares, se hallan disponibles los recursos financieros, ascendiendo los gastos a 1.250.000 yens. El Japón quiere demostrar de tal manera la gran importancia del deporte japonés y hacer propaganda para que se elija Tokio como lugar de los Juegos Olímpicos en 1940, habiendo el Congreso Olímpico de Oslo aplazado la decisión definitiva de esta cuestión hasta el año entrante.

Rumores desmentidos

Hace pocos días que el conde Baillet-Latour, presidente de los Juegos Olímpicos que tendrán lugar el año próximo en Berlín, declaró oficialmente que los rumores vertidos por varias agencias noticiosas de que los Juegos Olímpicos no se efectuarían en Alemania, carecen de todo fundamento.

Agregó el conde de Baillet-Latour que, según las noticias e informes recabados por él al respecto, indican sin duda ni excepción alguna que ningún miembro del Comité Olímpico Internacional ha hecho manifestaciones en tal sentido y que ni él ni ningún componente de tal comité tendrán motivo alguno en cambiar o modificar la resolución tomada en el año 1931 en Barcelona.

Especialmente se refirió el mencionado personaje a la noticia de que algunos miembros del comité hubiesen planteado cuestiones relacionadas con el rumor de que los nacional-socialistas quisieran evitar la concurrencia de deportistas judíos a los mencionados olímpicos. El conde Baillet-Latour manifestó en tal sentido que no sólo no ha habido intención alguna de parte de los miembros del comité para plantear semejante cuestión, sino que no existe este propósito de parte de las autoridades alemanas, sean ellas de carácter oficial o de carácter deportivo.

Exposición Rural de Rafaela

Mañana vencerá el plazo para la inscripción de productos

De acuerdo a lo resuelto oportunamente por las autoridades de la Sociedad Rural de Rafaela, mañana, 20 de agosto, vencerá el plazo para la inscripción de productos destinados a la exposición anual de agricultura, ganadería e industrias.

La referida exposición se inaugurará en la ciudad de Rafaela el 8 de septiembre próximo, habiendo prometido concurrir a este acto los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia y destacados miembros de los centros productores de Santa Fe.

VARIAS

Conferencia del Dr. Francisco Menchaca

Mañana martes de 19.15 a 19.30 horas, por intermedio de L. T. 9 Radio Roca Soler, el médico director de la Clínica del Niño de esta capital, doctor Francisco J. Menchaca, pronunciará la última de las conferencias correspondientes a la serie que fuera por él organizada, como contribución a la cruzada nacional contra la tuberculosis.

La conferencia que anunciamos versará sobre "Medios de lucha contra la mortalidad infantil en la ciudad de Santa Fe".

La Federación de Bibliotecas Populares

Confirmando la información que adelantáramos en nuestro número de ayer, las autoridades de la biblioteca Mariano Moreno de esta capital, empeñadas en la constitución de una institución que reúna en su seno a todas las entidades populares de cultura, han remitido hoy una circular a las mismas, invitando para una reunión a verificarse el jueves próximo por la noche, en su local de la calle Gobernador Candioti 2041.

En la referida reunión se trazarán las bases para dejar constituida la referida Federación, entidad que tendrá a su cargo la realización de diversas gestiones en pro de las bibliotecas populares de Santa Fe.

Centro Estudiantes del Liceo Municipal

El miércoles 21 del corriente mes a las 19 horas, se celebrará en el local del Liceo Municipal la asamblea general extraordinaria a que ha convocado la C. Directiva del Centro estudiantil del epígrafe.

En dicha asamblea se tratará el proyecto de estatutos que será presentado por la comisión especial designada al efecto, eligiéndose luego las personas que han de ocupar los cargos vacantes en la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas por el período 1935-36.

XXV Salón Nacional de Bellas Artes

Mañana 20 de agosto vence el plazo concedido por la Dirección Nacional de Bellas Artes a los artistas radicados en el país, para la recepción de obras destinadas al XV Salón Nacional de Bellas Artes, a inaugurarse próximamente en la Capital Federal.

La cantidad y calidad de las obras que ya se han recibido tienen asegurado ampliamente el éxito del certamen de referencia.

Biblioteca Jean Jaurés

En la biblioteca Jean Jaurés, ubicada en la calle Río de Janeiro y Mitre, se llevará a cabo esta noche la conferencia de divulgación cultural que ha organizado la nombrada institución.

La disertación estará a cargo del señor Félix Molina, quien hablará sobre el tema "La literatura frente al crimen de la guerra".

La comisión organizadora de esta conferencia invita al público en general a concurrir al acto de esta noche, siendo su entrada absolutamente libre.

Segundo Congreso Provincial del Niño

Esta noche volverá a reunirse en el local de la Escuela Industrial de la Nación, el comité ejecutivo del Segundo Congreso Provincial del Niño, a celebrarse en esta capital del 20 al 24 de octubre próximo, por iniciativa de la Sociedad Amigos de la Infancia.

En la reunión de esta noche se completarán los temas de las comisiones de medicina e higiene, adoptándose además otras diversas resoluciones tendientes a asegurar el éxito del congreso que se organiza.

Los temas de todas las secciones se darán a conocer en breve, a los efectos de los trabajos que puedan mandar quienes deseen colaborar en la obra del Congreso del Niño.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, doctor Menchaca, quien permaneció en su alojamiento.

Los secretarios del Departamento Ejecutivo, doctor Parma y señor Giavedoni, atendieron a los visitantes y dieron curso a varios asuntos de trámite ordinario.

No se dieron a conocer decretos o resoluciones del D. Ejecutivo.

Estuvo a punto de producirse un desorden

Esta mañana concurrieron a la Municipalidad numerosas personas con el fin de cobrar sus haberes unas y con otros motivos las demás, entrando por la puerta de la calle 1o. de Mayo. Estando ya debajo de la galería, frente a las oficinas de la Receptoría, algunas empezaron a proferir gritos hostiles contra el intendente. No hallándose presente ningún policía, varios empleados de la Casa Municipal intervinieron, evitando que se produjese un desorden.

Más tarde concurrieron agentes de policía, pretendiendo registrar a cuantas personas salían de la Casa Municipal, por lo que se procedió a clausurarles la puerta.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Abasto Ofelia (2), Artiles Lorenzo, Altolaguirre Elisa, Almirón Dionilda, Aubrey Bacan John, Altamirano Demesio, Acevedo Abelardo, Amad Ali, Aramendi Albano, Arias Dora, Arias Lucas, Asencio Cesáreo, Barón Eva F. de, Barrera Valentín, Barraro Luis Horacio, Bianchi Biagio e hijos, Benítez Alejandra, Bustos Indalecia E. F. de, Brebbia María, Barsola Ramona, Bello Antonio, Bustos Rosa E., Belloaso Federico, Barrios Juan, Cominsky Squau, Carvallo J. P., Curletti E., Carriso María, Costa Varel Raúl L., Cía. Americana de Escuelas, Costa José, Cárdenas Jorgelina A. de, Carolo Antonio, Calcina Floriano A., Chiappero Chiche, Chevalet Sara, Domínguez Pizarro Josefina, Damiarmina Salvador, Director de el Idealismo, Drelle Olimpio, Esquez Magdalena, Espinosa S., Ferrari Augusto, Fernández José, Fernández Manuel, González Celestino, Galdeano Juan, Godoy Hernández Carmen, García Angélica, Giraud Omer, Giménez Dominga, Gallo Petrona, Hoffmann Guillermo, Hoyle K. C., Hary Johan, Juárez Carmen, Kaiser Rosa Ema, Koukovoski Michal, Lucena Amelia, Mansilla Santos, Mancilla Antero, Milman Samuel, Maistegui Anacleta (Ecda.), Mala Miguel, Martín Juan, Martínez Félix, Martínez, Vicente F. de Martínez Marcos, Maldonado Moreño Francisco J., Nini Rosa, Parparolf Blanca Rosa de, Palma José, Prokesi Stanstaro, Quiroga H. (Ecda.), Quartesan Giovanni, Ramos Soria Samuel (2), Rodríguez V. G. (Ecda.), Rodríguez José, Rivera Marcela C. de, Ravlich Ivan, Román Luis, Rojas Miguel, Repetto José H., Rodríguez Silvino, Rodríguez Ermalinda, Rosa Andrés E., Salinas Aurora A., Solito Josefa, Sala Domingo, Silva Antonio, Snaida Luis, Sigrist Oscar E., Saura Manuel, Silva Francisco A., Trajo Rosario de, Torres Miguel, Tomás Pilar, Teitelbaum B., Troilan Luis, Takeia K., Vásquez Tonceda Francisco, Vergara José Rosas, Vásquez María Luisa y Virginio Pietro.

Velada y conferencia

Organizada por la Asociación Juvenil Libertaria, y a su total beneficio, el sábado próximo 24 del corriente mes se llevará a cabo una velada y conferencia en los salones de la Roma Nostra de esta capital.

La disertación estará a cargo del ciudadano Jacobo Pina y versará sobre "Reacción y Fascismo".

El cuadro filodramático "Por la libertad", ha preparado el siguiente programa:

"Canto a los trabajadores", por el coro infantil; "La canción del ruiseñor", "Coro de románticos" y "La canción del marabú", de la zarzuela de Vives "Doña Francisquita".

Además se llevará a escena la pieza campera de Martínez Paiva titulada "Las margaritas" y finalizará el espectáculo con la teatralización del cuadro "El cantar de los gitanos".

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . . .	8.35	11.25	4.20
Agosto	7.—	11.55	4.20
Septiembre. . . .	7.05	11.50	4.30
Octubre	7.03	11.70	4.30

LAS PROXIMAS ROMERIAS Y VERBENAS ESPAÑOLAS

Conmemoración de un nuevo aniversario del descubrimiento de América

La colectividad española de esta ciudad se apresta a celebrar el 12 de octubre, Día de la Raza, organizando comisiones que tienen a su cargo la preparación de los festejos.

Dado el espíritu de iniciativa y el entusiasmo de los organizadores de las próximas romerías, puede descontarse que éstas tendrán todo el éxito que es de desear.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos ha celebrado ya una reunión, procediendo a designar la comisión que tendrá la organización de las tradicionales romerías y verbenas españolas a realizarse en octubre próximo, conmemorando un nuevo aniversario del descubrimiento de América.

Dentro de breves días, se designará una comisión de señoras y señoritas y otra de caballeros que secundarán a la comisión general en la organización de los actos y atención al público que concurra a las fiestas.

La comisión ya designada está integrada por los siguientes señores:

Presidente, Dr. Lorenzo A. García; vicepresidente, Sr. Ramón Arroyo; secretarios, Sres. Crisanto E. García y Arturo Suárez; tesorero, Sr. Federico Freije; protesorero, Sr. José María Riestra; vocales: Sres. Juan Fornés, Avelino Quirós, Jaime Silvar, Julio Soria, Eleuterio Pardo, Guillermo Morey (hijo), Eleuterio Gil, Leopoldo García Enríquez, Florentino Hévia, Jesús Fernández, Ceferino G. Martínez, Enrique Rodríguez, Mariano Villalba, Cándido Guisasola, Pedro Acebal, José Cardín García, Juan José Cánaves, José Fernández Fariza, Salvador Hévia, Leonardo Peña, José B. Rodríguez, Gumersindo Samper, Luis Zapata, Alejandro Rodríguez, Federico Spreafico, Pedro Mántaras, Emilio Martínez y Leopoldo Samper.

Estas fiestas de fuerte sabor y colorido, siempre son gratas a toda la población.

Variaciones hidrométricas del Paraná

El calado máximo admisible

En los tramos alto y superior del río Paraná bajan las aguas y en el tramo medio crecen con fuerza.

La circular del Telégrafo Nacional informa al respecto:

Corrientes 5.00 metros, bajó 2 cmts.; Itá Ibaté 3.08, id. 32; Ituzaingó 1.62, id. 24; Posadas 2.00 metros, bajó 22; Puerto Aguirre 11.42 metros, bajó 1.02 metros.

Río Paraguay: Formosa 5.24 metros, creció 4; Bermejo 4.85, creció 2 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica del Puerto informa que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 3.07, habiendo crecido las aguas 14 ctms. desde ayer.

Calado máximo admisible: 26 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto y 26'3" en el tramo Santa Fe-Rosario (Paso de las Animas al Paracao).

Calado probable al 27 del corriente: 29 pies en el canal de acceso y 27'3" en el tramo de referencia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Domicilio: San Gerónimo 1627.

Matrimonios: Arístides Renato Croce con María Angélica Reyes, argentinos; Pedro Cavallieri con Florentina Velázquez argentinos; Ildefonso Isidro Malatesta con María Manuela Cano, argentinos.

Nacimientos: Rubén Osvaldo, hijo de Narciso Carletti y de María Marucci; Leonel Antonio, hijo de Juan Alachini y de María R. Folli; Alfredo Lorenzo Roque, hijo de Alfredo Storani y de Zulema M. Acquaroli; Blanca Caystana, hija de Francisco E. Larrondo y de Quirina E. Baez; Salvador María hija de Salvador M. Montenegro y de Delfina M. E. Keller; Rodolfo Aniceto hijo de Silvestre Romero y de Pastora A. Sisterna; Manuel Angel Severo hijo de Robustiano A. Avalos y de Carmen L. Cabral; Carlos German, hijo de Mauricio Silva y de Ramona M. Olalla.

Defunciones: Juan Monzón argentino 29 años; Vicente Chalela, argentino 21 años; Felipe Raúl Vergara, argentino 2 meses; Elsa Guadalupe Montrel, argentina 9 días; Pablo Megean, francés 62 años; Pablo Longage italiano 73 años; Pedro P. Arce, arentino 78 años; Ciriaco Tabari, argentino 80 años; Eduardo Origgioni, argentino 24 años; Nilda Elena Guadalupe Grecco, argentina 17 días; Osvaldo Juan Roberti, argentino 6 años; Luisa Solis, argentina 6 meses; Francisco Nigro italiano 83 años; Primitivo Prendes, argentino 80 años.

SEGUNDA SECCION

Domicilio: Santiago del Estero 2463.

Matrimonios: Santiago Longo con María Dolores Sánchez, argentinos.

Nacimientos: Alberto José hijo de Alberto Cinquetti y de Josefina Donati; Carlos Edgar, hijo de Andrés Duarte y de Lubina Oliva; Héctor Omar hijo de Juan Bautista Lovino y de Asunción Alvarez; Donato Enrique, hijo de Albino Tremea y de Angela María Giorrano; Cristóbal Francisco hijo de Cristóbal Benítez y de Francisca Aragón; Beatriz Guadalupe hija de José P. Ales y de Angela Teresa Oseola; Walter, hijo de Francisco López y de Efigenia Pérez; Rodolfo Osmar, hijo de Pedro Carrasco y de Bernardina Gómez; Hugo Marciano, hijo de Marciano Barrionuevo y de Ercira Nogueira; Alberto Gilorino, hijo de Gilorino Genari y de Irene Mileo; Amalia Alcira, hija de José Guerzzo y de Alcira Amalia Meriotti; Aurelio, hijo de Diego Morillas y de Italia Fabbrini; Félix Agustín, hijo de Ciriaco Juan Bustos y de Julia Patiño; José Francisco hijo de Domingo Sabino Torres y de María Olay; Raúl hijo de Esteban Fernández y de Francisca Ramírez; Ovidio Waldemar, hijo de Antonio Brousse y de María Luisa Dufourt.

Defunciones: Gladys Luz Dolina Beltramo, argentina 4 años; Isabel Retamar, argentina 1 año.

Fué detenido un contrabando en Florida (Uruguay)

MONTEVIDEO, 19 — Informan del Departamento Florida que en la tarde de ayer fué apresado un importante contrabando consistente en dos grandes cajones y una valija conteniendo 3.700 encendedores automáticos, 31 docenas de lápices, lapiceras fuentes y otros artículos de juguetería, tiendas, etc.

La detención se efectuó en la estación del ferrocarril en momentos en qué los contrabandistas pretendían desembarcar los cajones. Al parecer el contrabando procede del Brasil, pues el tren venía de Rivera. Los detenidos fueron puestos a disposición del juez Prado.

CONCEJO DELIBERANTE

Las comisiones se reunieron hoy

A la hora de cerrar esta edición se hallan reunidas las tres comisiones del Concejo Deliberante, para estudiar los diversos asuntos a tratar durante las sesiones extraordinarias actuales, y producir dictámenes.

De acuerdo con lo resuelto, el martes de la semana pasada, esta noche debe reunirse el Concejo, declarado en sesión permanente; y es probable que lo haga, pues las comisiones que están sesionando producirán algún despacho, y además hay varios asuntos para darles entrada.

Entre estos últimos se hallan tres mensajes del intendente municipal, doctor Menchaca, enviados esta tarde. Tratan el asunto de los contadores, el servicio de luz y la Asistencia Social.

Los feriados por fiestas patronales

Exclusión de las escuelas primarias

Con motivo de los últimos decretos del Poder Ejecutivo declarando feriado para varias localidades, a pedido de las comisiones de vecinos, los días en que se celebran las fiestas patronales, el Director de Escuelas ha solicitado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento que se excluya de los beneficios del feriado, a las escuelas primarias.

El Director de Escuelas fundamenta su pedido, en el atraso de la labor docente a raíz de la abundancia de feriados y vacaciones por epidemias, que obligará a la prolongación de las clases hasta completar los programas en vigor.

Arqueo y rearqueo de embarcaciones nacionales

En la Subprefectura Marítima se anuncia que el arqueador de embarcaciones, señor Héctor O. Cantalupi, de la Prefectura General Marítima, llegará a Santa Fe el día 22 del corriente, lo que se advierte a cuantos posean embarcaciones nacionales para que las tengan listas a los fines del arqueo o rearqueo.

A los buques que no hayan llenado ese requisito, dentro del plazo fijado por reciente ordenanza de la Prefectura General, no se les permitirá navegar.

Ministerio de I. Pública

El nuevo plan de estudio de los contadores

El titular de la cartera, doctor Luis María de la Vega, ha enviado el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el nuevo plan de estudios de la Escuela Superior de Comercio.

Resultado de un plebiscito

Se ha realizado en Carcarañá, el plebiscito dispuesto por el P. E., en el pedido de un grupo de habitantes de una zona dependiente de la comuna de Pujato, que solicitaban la anexión de Carcarañá.

Los solicitantes han concurrido al comicio y 395 electores se han pronunciado a favor de la anexión ocho en contra y tres en blanco.

Reclamación de un Consejo escolar

El Consejo Escolar de Cañada Rosquín (departamento San Martín), ha dado conocimiento al ministerio de la actitud de la comuna de dicha localidad, que se ha negado a liquidar a las autoridades escolares el porciento correspondiente a la recaudación de patentes y contribución directa por 1934 y 1935.

Solicita el organismo la intervención del ministerio con el fin de hacer cumplir las disposiciones de la ley escolar en vigor.

HECHO DE SANGRE EN SAN JAVIER

Una comunicación llegada en la fecha al juzgado de instrucción en turno, refiere un hecho de sangre acaecido en San Javier anoche, del que fueron protagonistas varios vecinos. Por cuestiones que se ignoran, Fermín Valdés y Pedro y José Constante, tuvieron, a las 22 horas, una disputa en la vía pública, a la que pusieron fin sacando cuchillos que llevaban entre sus ropas, con los cuales se atacaron. Peleaban encarnizadamente, cuando llegó el agente de policía Eleuterio Lacovi, quien, al tratar de reducir a los duelistas, fué atacado por José Constante, que le infirió una herida leve. Con la cooperación de otros agentes, el citado representante de la autoridad logró reducir a los que peleaban, comprobándose que tanto Valdés como los Constante se hallaban heridos.

Se ha iniciado sumario.

ACCIDENTE

A las 14 horas de hoy, las autoridades de la sección 4a. de policía tuvieron conocimiento de un accidente de trabajo que horas antes había ocurrido en el taller de carpintería que existe en calle Urquiza y Juan de Garay. A las 10 horas, más o menos, el obrero José Leiger, que vive en Moreno 4072, se ocupaba en "rebajar" una madera utilizando para ello un formón, cuando se le zafó la herramienta y lo hirió en la mano izquierda, causándole heridas leves, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

JARDINES INGLESES

Una de las características más encantadoras de Inglaterra es la belleza de sus jardines. Los visitantes que vienen de casi todas las partes del mundo se quedan asombrados ante tanta riqueza de flores y de colores, y del grandísimo esmero y cuidado que se les prodiga. Aun en los distritos industriales del Norte y del Centro, hay jardines que son una maravilla y un deleite. En ciertos periódicos se dedican columnas enteras a horticultura, y se publican extensos volúmenes que tratan de jardines y de jardinería desde todos los puntos de vista.

Una de las escritoras más simpáticas acerca de esta materia es Lady Rockley, autora de "Una historia del cultivo de jardines en Inglaterra", cuyas aportaciones sobre este tema constituyen una lectura fascinadora, tanto si el lector está particularmente interesado en la materia, como si no lo está. En un artículo reciente, Lady Rockley señala algunos hechos sumamente interesantes. Las modas y las costumbres — escribe — no son los únicos medios por los cuales podemos reconstituir ciertos períodos de la historia de Inglaterra: los jardines que rodean las más majestuosas mansiones inglesas, así como las más humildes cabañas, son reflejos de varias épocas de la vida inglesa. Para quienes han hecho un estudio de los jardines, cada uno de ellos es una historia en sí —un capítulo de la historia.

Los jardines, cual los vemos hoy, son, en muchos sentidos, análogos a los de principios del siglo dieciséis, cuando por primera vez fué posible tener jardines al exterior. El cambio comenzó en los días de la dinastía de Tudor, y el reinado de la Reina Elizabeth fué uno de los capítulos más brillantes en la historia de los jardines. En aquellos días, la gente comenzó a tomarse verdadero interés en ellos, y todas las grandes moradas así como las casitas solariegas, tenían su propio jardín. Algunos de ellos han llegado hasta el día de hoy, adaptados, por supuesto, según los cánones de los varios siglos, pero llevando en sí las huellas de su origen.

Es interesante observar que todavía quedan ciertas huellas de los grandes y extinguidos jardines que existieron durante los días de la ocupación romana en Inglaterra. Los historiadores dicen que aquellos jardines eran, probablemente, análogos a los de Italia, los cuales han sido descriptos por escritores romanos. Durante muchos años después de la salida final de los romanos, apenas si se mostró interés por los jardines, y este interés no se reanimó hasta los días en que el cristianismo comenzó a abrirse paso.

En los días de los Tudores, los macizos de flores eran de diseño sumamente intrincado. Mientras una parte de ellos se ajustaba, por regla general, a figuras geométricas, tales como cuadrados y oblongos, otra sección consistía por lo común, según dice Lady Rockley, en un complejo diseño de "nudos", algunos de los cuales estaban llenos de flores, y otros de tierras de colores.

Otra característica del diseño de jardines de aquel período, era una avenida de arbolitos con las ramas entretejidas de un lado a otro formando bóveda. También desempeñaron un papel importante los cuadros de césped —característica que ha persistido a través de los siglos hasta el día de hoy, siendo famosos por todas partes los céspedes ingleses.

En el siglo diecisiete, los precursores de una nueva escuela se esforzaron en destruir los diseños antiguos y bastante artificiales, y en implantar el diseño de paisaje natural. A primeros del siglo diecinueve fueron enviados del extranjero a Inglaterra ciertos géneros brillantes de plantas, y con objeto de presentarlas con la mayor ventaja posible, se adoptaron jardines con porciones plantadas separadamente. Esta clase de jardín —con magníficos macizos regulares y paseos de sablón — fué popular durante cuarenta años. A ésta siguió el tipo de jardín silvestre, el cual proporcionó abrigo a plantas de todas las estaciones. Con este aumento de variedad de plantas y con las mejoras de varias especies "resistentes", vino la adopción de diseños científicos y artísticos en juego de colores.

Comenzó el siglo veinte con la adopción del jardín roqueño, que ha sido aumentado año tras año hasta contener hoy plantas de casi todas las montañas del mundo. Cada verano aparecen nuevas y alegres plantas anuales y se adoptan árboles floridos raros y hermosos. Siglo tras siglo se han ido enriqueciendo los jardines ingleses; en éste se ven, indudablemente, en el apogeo de su esplendor, y el amor que el inglés siente por las flores es ahora, tal vez, mayor que nunca.

(Servicio de la Embajada.)

En el Hospital de Caridad falleció hoy un procesado

Poco después de las cinco horas de hoy, en el Hospital de Caridad donde se hallaba internado desde el día 12 del corriente, falleció el procesado Vicente Chalella. El nombrado se encontraba a disposición del juez del crimen doctor Sabaté, magistrado al cual se ha dado cuenta del fallecimiento.

Resultó lesionado un niño al ser embestido

Poco después de las 19 horas de ayer, la seccional tercera dió cuenta al Departamento Central de Policía de un accidente de tráfico sucedido momentos antes en calle San Martín entre Junín y Suipacha. El automóvil chapa 10013 guiado por la señora Dolores Mendoza de Lapouge, domiciliada en calle Avellaneda 3452, en circunstancias que se procura poner en claro, embistió al niño Gustavo Luis Hubeaut, de once años, domiciliado con sus padres en San Martín 3170 quien, a consecuencias del golpe, quedó desvanecido. En el mismo vehículo fué conducido a la Asistencia Pública por la señora de Lapouge, donde le practicaron la primera cura, siendo después entregado a sus familiares.

El niño presenta lesiones contusas que no son de cuidado, según lo informaron en el citado consultorio médico. De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno, quien ha oficiado al médico de policía para que informe.

LE HAN HURTADO 8 AZUCARERAS DE METAL BLANCO

Siendo las 16.30 horas de hoy, el propietario del café de calle Rivadavia y Humberto I, señor Marikiti Nisawa, se presentó a la comisaría de la sección 2a. dando cuenta de que, horas antes, personas que desconoce le hurtaron 8 azucareras de metal blanco, las que justiprecia en la suma de 200 pesos. Se han iniciado diligencias con la cooperación de Investigaciones.

ENFERMO DESAPARECIDO

El señor José Vuletich, domiciliado en Calchines 1666, busca afanosamente desde anteayer a su hermano José, yugoeslavo, de 28 años de edad, soltero, quien padece de trastornos nerviosos, según nos lo manifestó esta tarde.

Mientras remontaba una cometa le sucedió un accidente grave

Las autoridades de la sección sexta de policía realizan diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un accidente de tráfico que se originó ayer en las últimas horas de la tarde, del que resultó víctima un menor llamado Julio Díaz, de 8 años de edad, quien se domicilia en R. S. Peña 2335.

El referido menor se entretenía remontando una cometa frente a la casa de un pariente que vive en calle Crespo 3324, cuando al bajar de la acera, fué embestido por una bicicleta que piloteaba el menor Mariano González, de 16 años, que habita con sus padres en Boulevard Zavalla 3021. Díaz cayó desvanecido, siendo rápidamente conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. Empero, como a juicio de los médicos, presenta fracturas fué trasladados al Hospital Italiano donde lo examinó el médico de niños doctor Figoli, quien informó que el estado del menor es sumamente delicado por cuanto tiene la base del cráneo fracturada. La policía detuvo al ciclista y con conocimiento del juez en turno instruye sumario.

Mientras estuvo ausente de su domicilio le robaron dinero y objetos

Personal de Robos y Hurtos realiza diligencias tendientes a dar con el o los autores de un robo del que ha resultado víctima el señor Rafael Gallardo, según lo denunció poco antes de las once horas en la oficina de guardia de la comisaría segunda. Gallardo, que se domicilia en calle Salta 3307, estuvo ausente de su casa desde las 19 horas de ayer hasta las diez horas de hoy, ausencia que aprovecharon personas que desconoce para llevarse 250 pesos en efectivo que había dejado debajo del colchón de la cama, un revólver, una linterna, una alcancía con siete pesos, aproximadamente, en monedas y un par de botones de oro.

De las averiguaciones que hasta la tarde de hoy había practicado la policía se desprende que quien cometió el hecho es persona que estaba en antecedentes de la ausencia de Gallardo. Se prosiguen las actuaciones en la creencia de que no tardará en quedar el hecho esclarecido.

RESULTO HERIDO EN UN MATCH DE FOOTBALL

En el Hospital de Caridad fué internado anoche Ramón Villarreal, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Mendoza y Roque Saenz Peña. Este, a las 17 horas, mientras participaba en un match de football que se realizaba en el campo deportivo del club Sargento Cabral, tuvo un encuentro violento con el jugador Nicolás Salas, de 17 años, domiciliado en Chacabuco 1375. A consecuencia del accidente Villarreal resultó lesionado y fué trasladado a la Asistencia Pública donde, en el primer momento, se creyó que no revestirían gravedad las lesiones, pero luego, conducido al Hospital de Caridad comprobaron que tiene fracturada la pierna derecha a la altura del tobillo. La policía de Kilómetro 3, que tiene a su cargo el procedimiento, ha iniciado diligencias con el fin de deslindar responsabilidades.

Una señora sufrió lesiones

La señora Rosa de Almendinger, rusa, de 63 años de edad, domiciliada en calle Rosario 3229, se presentó a la comisaría de la sección cuarta dando cuenta de un accidente del que resultó víctima en horas de ayer. La referida señora manifiesta que al salir del cuarto de baño de su domicilio resbaló y cayó dando contra la bañadera y causándose lesiones. En el consultorio central de la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, le aplicaron tres broches a una herida que presenta en la región occipital.

LE HAN HURTADO LA TAPA DEL RADIADOR

Ante las autoridades policiales de Villa María Selva se ha presentado el señor Pedro Caminos que domiciliase en 25 de Mayo 3264, dando cuenta de un hurto del que ha sido víctima. Dice el denunciante que en horas de ayer dejó estacionado su automóvil en calle San Jerónimo entre 25 y 26 Sin Nombre y al regresar en busca del vehículo notó que le habían hurtado la tapa-termómetro del radiador, cuyo valor estima en 15 pesos. Ignora el denunciante quien o quienes puedan haber cometido el hecho.

Siete procesados fueron trasladados a la cárcel

Esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública de Las Flores los procesados Alejo Ros, Lacrus Meneses, Francisco Hurt, Reynaldo Ballesteros, Ramón Hurt, Evaristo Montiel y Roberto Hurt. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

Hurto en perjuicio de la Usina E. de Laguna Paiva

El encargado de la Usina Eléctrica de Laguna Paiva, señor José Cancellieri, se presentó a la comisaría de la localidad, dando cuenta de u hurto del que ha resultado víctima la referida empresa. Expone el denunciante que, durante la noche, sujetos desconocidos penetraron al patio del establecimiento y se llevaron dos bolsas de portland. Se han iniciado diligencias tendientes a dar con los autores del hecho.

Una chapa de automóvil encontrada en Las Flores

Alguien encontró ayer, en jurisdicción de Las Flores, una chapa de ensayo No. 5, expedida por la comuna de Freyre, provincia de Córdoba, y la entregó en la comisaría del distrito. Dicha chapa puede ser reclamada en la citada comisaría.

EVITOSE UNA TENTATIVA DE SUICIDIO, HOY

Se había arrojado a las aguas con el propósito de suicidarse

Dos pescadores que a las 5 horas, más o menos, se hallaban en proximidades del Puente Colgante, evitaron que un hombre que se había arrojado a las aguas de la Setúbal lograse sus propósitos de quitarse la vida. Lo sacaron del agua semiasfixiado y lo entregaron a un agente de la seccional 5a., quien se encargó de hacerlo trasladar al consultorio central de la Asistencia Pública.

A la hora arriba referida, los pescadores Agostino Goyá y Francisco Mord, ambos con domicilio en Mariano Comas 3699, advirtieron que sobre las aguas de la laguna, del lado Sudeste del puente, avanzaba un hombre, buscando profundidad, sin duda para ahogarse. Echaron a correr los pescadores y se tiraron al agua en seguida, llegando hasta donde se encontraba el desconocido, quien, después de desaparecer bajo las aguas, salió a la superficie presentando los primeros síntomas de la asfixia. No sin algún esfuerzo lograron sacarlo del agua, desvanecido, practicándole los primeros cuidados mientras llegaba el agente chapa 242 de la seccional 5a., quien había sido informado de lo sucedido. El guardián del orden solicitó una ambulancia, en la que el protagonista de este hecho fué conducido a la Asistencia Pública y quedó a disposición de la Subprefectura Marítima, por ser de jurisdicción nacional el sitio donde sucedió el hecho. En el referido consultorio el suicida dijo llamarse Pedro Chaga, argentino, de 43 años de edad, soltero, domiciliado en el Camino Blas Parera, en proximidades del cementerio de Barranquitas. Interrogado sobre los motivos que lo llevaron a tratar de eliminarse, Chaga manifestó que asuntos de familia lo habían determinado a quitarse la vida, lo que no consiguió por la intervención de los arrojados pescadores.

El juez federal ha sido informado de lo sucedido.

UN TRIPULANTE DEL "AVILA II" CAYO AL AGUA PERECIENDO AHOGADO

VILLA GUILLERMINA, 19 (Corresponsal) — Hasta avanzada la tarde de hoy no habían dado resultado los trabajos de rastreo efectuados frente al puerto local para dar con el cadáver de un tripulante del buque-motor "Avila II" que, anteayer a la madrugada, cayó al agua en circunstancias que no están establecidas. Las autoridades marítimas han iniciado diligencias sumariales tendientes a tratar de esclarecer los hechos.

El subprefecto local ha informado de lo sucedido a la Prefectura General de Puertos, que tiene asiento en la Capital Federal.

FUE DETENIDA UNA ACUSADA DE HURTO

Personal de la sección cuarta de policía detuvo en horas de anoche a Ursula Echeverría, argentina, de 40 años de edad, a la que desde el día anterior buscaban las autoridades, inculpada de hurto. Como se recordará, el día 17 se presentó a la comisaría Isidoro Ramírez, compañero de la acusada, dando cuenta que ésta había desaparecido llevándose la suma de 15 pesos. La Ramírez ha sido puesta a disposición del sumariante con conocimiento del juez en turno.

Por segunda vez le han visitado el gallinero

Hace varios días, a Miguel Grandinetti, que se domicilia en Mendoza 4112, le hurtaron una gallina así que por ello se presentase a la comisaría de la sección a dar cuenta del hecho. Pero, durante la madrugada última, volvieron a penetrar a la finca y se llevaron del corral dos gallinas más. Esta vez Grandinetti se ha presentado a la seccional sexta radicando denuncia por lo sucedido. Se han iniciado diligencias.

EN FORMA PURAMENTE CASUAL SE CLAVO UN CORTAPLUMAS

Las autoridades policiales de Kilómetro Dos practican averiguaciones tendientes a dejar en claro lo referente a una herida cortante que presenta en el brazo izquierdo, a la altura del codo, la señora Dolores de Uriarte, domiciliada en calle Avellaneda entre Güemes y Quintana.

Siendo la 1 hora de hoy, se presentó a la oficina de guardia de la comisaría del referido distrito la señora de Uriarte, solicitando que la trasladasen al consultorio central de la Asistencia Pública, por cuanto presentaba una herida cortante. Después de haberle sido practicada la primera cura, manifestó a los policías, que a las 0.30 horas más o menos se despertó ante el llanto de uno de sus hijos y al incorporarse en el lecho se clavó involuntariamente un cortaplumas que acostumbra a dejar debajo de la almohada, a la cabecera de la cama. Cree que al incorporarse en la cama la hoja abierta se cerró, clavándosela segundos después. La herida que presenta es de carácter leve.

Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo deducido por Lidia López de Ferreyra contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que no hace lugar al pedido de reintegración de aportes, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, revoca la resolución de la Junta y ordena que la actora reintegre a la Caja de Jubilaciones los aportes retirados con más el 6 por ciento de interés (artículo 22, ley 2082), con costas.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Juan Antonio Maurino y otro contra Carlos Madoery, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, revoca el auto recurrido, ordenando se lleve adelante la ejecución. Las costas por su orden.

CONSTITUCIO DE TRIBUNAL

En el juicio Teodoro Gallina, sucesorio, el tribunal quedó formado así: Puccio, Saladin y Leiva.

HONORARIOS

En el juicio José Signorini contra María Luisa Blanchard de Vanghi, ejecución hipotecaria, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, regula en $ 250 al Dr. Albornoz.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que por daños y perjuicios sigue José Arce y María Pacheco contra el gobierno de la provincia, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, condenando al gobierno a abonar a los actores, en concepto de indemnización y dentro de 10 días, la cantidad de tres mil pesos y costas.

Establece el tribunal que la responsabilidad de la demandada a través de las constancias de estos autos es evidente, no hay tampoco concurrencia de culpa por parte de la víctima, quedando patentizada la culpa de la demandada ante el hecho de entregar al servicio el camión sin averiguar antes si su manejo no ofrecía peligro y estaba en las condiciones propias de ser usado, responsabilidad que no se atempera por la circunstancia de tener personal que debe velar por el buen estado de las máquinas. Con ello debe descartarse el caso fortuito que se alega por la demandada, porque no es por caso fortuito que se ha producido el hecho desde que la máquina no estaba en condiciones para ser manejada sin peligro. El caso fortuito, además, no exime de responsabilidad (argumento del artículo 513 del C. Civil).

Los actores fundaron la acción en el hecho de que un hijo de los nombrados, menor de edad, en momentos que transitaba por el camino general que corre en San Cristóbal a proximidades de la vía del Central Norte fué embestido por un camión, manejado por Rodolfo Eusebi, empleado de obras viales de la provincia, resultando muerto el menor.

AUTO REVOCADO

En la apelación deducida por Amalia Martínez e Hiran Collard Arzamendia contra el auto dictado por el juez seccional de Vera que los declara procesados por los delitos de los artículos 125 y 45 del Código Penal, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Garibay revoca el auto apelado. Establece que de autos no resultan llenados los requisitos del artículo 182 del Código de P. en lo criminal.

CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Garibay, confirmó el auto que declara procesado a Igin Sulingh por el delito de estafa. Declara que se han llenado los requisitos del artículo 182 del Código de P. en lo Criminal.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Bullo para resolver la autorización solicitada por Margarita N. de Mayoras en su carácter de tutora de los menores Dora Celia, Juan Francisco y Jorge Alberto Bullo, el juez en lo civil y comercial por la secretaría Esquivel concede la autorización necesaria para que realice en nombre y representación de los menores nombrados, la venta de la parte indivisa que poseen en el inmueble ubicado en el departamento La Capital.

SUCESORIOS

En el sucesorio de María Teresa Beltramino el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera, 2a. nominación, por la secretaría Irigoyen, declara herederos a sus hijos Francisco, Chiafredo, José, Miguel y Anita Beltramino.

EJECUCION

En el juicio seguido por Juan Orsi e hijos contra García Hnos. y Cía., el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen no hace lugar a la dación en pago y fija de remate al representante legal de la quiebra García Hnos. y Cía., bajo los apercibimientos de ley.

NULIDAD DE PRENDA

En el juicio que sigue Moisés Armas contra Luis Alfolter, sobre nulidad de prenda agraria, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen. Rechaza la demanda con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Ramón López Domínguez y pesos 200 al procurador Genaro Doldán. Establece el juez que con lo preceptuado por el Código Civil en sus artículos 2482, 2487, 2488, 2503, 2508, 2673, 2676; 2758; 2765 y sus correlativos preceptos de la ley 9644, lo legislado en los artículos 874, 880, 912 de nuestra ley procesal civil en vigencia, la demanda no puede prosperar, ante la norma jurídica de que el petitorio no puede ir unido al posesorio, que las acciones posesorias proceden cuando se trata de bienes inmuebles mientras que la reivindicatoria (petitoria) cuando han sido cosas muebles es porque éstas han sido robadas o perdidas — lo que no ocurre en el sub judice — y, porque entiende que está perfectamente y legalmente demostrado el mejor derecho de poseer (artículo 5o. de la ley 9644) y secuestro judicial del demandado, cuyo título de dominio "erga omes" es incuestionable de acuerdo al título que acredita su carácter de acreedor con privilegio de prenda y atento lo dispuesto en el artículo 751 del C. de P. en lo C. y Comercial.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En el juicio que sigue Sociedad Buselmann y Decorte contra Silvio Cernotto, cobro de pesos, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen rechaza las excepciones opuestas de falta de acción y plus petitio. Hace lugar a la demanda, declarando rescindido el contrato de sub locación, motivo del juicio, realizado por la actora con don Faustino Llera o Lillera, factor de comercio del demandado, por incumplimiento de éste al que condena a pagar a la actora, dentro de 10 días, $ 540 e sus intereses. En $ 325 los honorarios del doctor Cabo González y $ 175 los del procurador Carlos Murua.

SUMARIAS INFORMACIONES

En la sumaria información producida a solicitud de Marcelino Domingo Villarroel el juez en lo Civil y Comercial, de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada a los fines de constatación del lugar de nacimiento.

—En la sumaria información producida a solicitud de Luisa M. Rivera para rectificación de apellido el mismo juzgado la dió por terminada.

FILIACION

En el juicio que sobre filiación legítima sigue María Angela Pierre contra la sucesión de Augusto Pierre y Josefa Marchoul de Pierre el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, hace lugar a la demanda con costas, declarando que la actora es hija legítima de Augusto Pierre y Josefa Marchoul de Pierre.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Lorenzo Rojas, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la declara pobre para actuar en papel común en el juicio sucesorio de Emilio Rojas.

APROBACION DE SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Jesús Capella para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en pueblo Faso, departamento Castellanos, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la dió por terminada en cuanto por rerecho corresponda.

REHABILITACION

En la gestión iniciada por Mario Bellini, el juez en lo Civil y Comercial, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, lo declara rehabilitado para ejercer el comercio debiendo cesar todas las interdicciones ordenadas en su quiebra.

QUIEBRA DECRETADA

En el pedido de quiebra formulado por la Compañía Brunswick Sud Americana contra Salvador Aprile, de esta capital, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, lo declara en quiebra, designando como fecha de la cesión de pago el día 29 de diciembre de 1934.

EXCEPCION RECHAZADA

En el juicio que sigue Luisa A. de Gala contra Carlos F. Soracco y Carlos V. Vichetti, sobre rescisión de contrato y daños y perjuicios, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, rechaza la excepción de litis pendencia, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Busaniche y $ 40 los del procurador Crespo, ordenando la acumulación sobre el juicio más antiguo, remitiéndose los autos al señor juez de la primera nominación.

Establece el juez que la ley al autorizar esta excepción ha querido evitar la substanciación de un juicio inútil y la posibilidad que se dicten sentencias contradictorias sobre una misma situación jurídica. Y ello, agrega, podía acontecer aquí con la conexidad de causa, pues actúan las mismas partes con idéntica finalidad acerca de hechos también idénticos. Se dan por consiguiente, las condiciones exigidas por el artículo 1070 del Código de P. Civiles para que proceda la acumulación de autos en la forma dispuesta por los artículos 1071 y 1072.

—En el juicio cobro ejecutivo de pesos seguido por Dickerhoff y Widmann contra la Sucesión de Domingo Pantaleo, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, confirma la sentencia dictada por el juez de Paz Letrado de la 2a sección, que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 20 los honorarios del doctor Bayer y $ 10 los del procurador Ferraris.

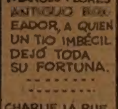
PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el Juzgado de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, Elías Sergi pidió la quiebra por $ 548, al comerciante Jorge J. Zogil, de San Jorge, departamento San Martín.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA 2a. NOMINACION

El juez del Crimen Dr. Sabaté, dictó sentencia en la causa seguida contra Andrés Ga por la secretaría Farías. Impone al encausado como autor de los delitos de tentativa de estupro y abuso deshonesto, la pena de cuatro años de prisión, accesorias legales y costas.













Libertad de Sunchales finalizó invicto la primera rueda del Campeonato Regional de Foot-Ball

VENCIO POR ABULTADO SCORE A ATLETICO

9 de Julio se impuso a Aldao F. B. C. Quilmes empató con Independiente

RAFAELA, 19 — El cumplimiento de la última fecha correspondiente a la primer rueda del Campeonato Regional que organiza la Liga Rafaelina de Foot Ball, ofrecía sin duda un interés superior por cuanto los resultados de los partidos disputados, sobre todo en el que cotejaban fuerzas Atlético con Libertad, servirían para vislumbrar las posibilidades de los punteros al juego final.

Desde luego, definido el match de Sunchales en su contra, ve Atlético alejarse demasiado sus esperanzas de conquistar el campeonato, en tanto que 9 de Julio, vencedor en Aldao, tras de desalojar a su tradicional adversario de la segunda colocación, se ubica inmejorablemente para disputar a Libertad las supremacías del primer puesto, siempre y cuando consiga ganar su match con Quilmes, el que como se sabe no pudo jugarse en su oportunidad. Tendrían para la segunda rueda los albirrojos mejores perspectivas de acumular puntos a su favor cuando la mayoría de los partidos tendrá que disputarlos en su cancha, mientras que Libertad deberá cotejar fuerzas con los equipos rafaelinos siempre en calidad de visitante, así como con Aldao F. B. C., rival éste de consideración.

La derrota de Atlético amengua notoriamente sus perspectivas de lograr el Campeonato desde que es ya difícil, sino imposible, su conquista, con lo que los equipos en condiciones para conquistarlo, se reducen a dos: 9 de Julio y Libertad.

En cuanto a los otros conjuntos que intervienen en el certamen, Quilmes con el empate de ayer comparte con Aldao F. B. C. el cuarto puesto en la tabla y Argentino y Moreno que debieron jugar en Vila continúan en idéntica posición que al cumplirse la fecha pasada por cuanto la Liga resolvió postergar ese match hasta el 25.

Para que la primer rueda se haya cumplido íntegramente, es necesario la realización de matchs como los de Quilmes y 9 de Julio, Argentino y Moreno y Argentino e Independiente, los cuales con excepción del segundo se efectuarán después del domingo 25, en que se disputará un partido entre los combinados de las ligas Rafaelina y Esperancina.

El match en Rafaela

Una cantidad de público menor que regular concurrió ayer a presenciar el match entre Quilmes, que actuaba de local e Independiente. El match aunque movido y entusiasta, no ofreció mayores atractivos por cuanto el juego adoleció por parte de ambos conjuntos, de fallas notorias que conspiraron para el desarrollo del buen juego.

En realidad lo mejor que pudo verse en la cancha de Quilmes fué el entusiasmo de los integrantes de ambos conjuntos y en especial modo Quilmes, cuyos hombres ya al finalizar el partido dieron muestras de ansias desmedidas por conquistar una victoria sobre su adversario. El empate no puede considerarse justiciero por cuanto Independiente, más en la segunda etapa que en la primera, atacó con más asiduidad a la valla enemiga, aunque con menos efectividad que los locales.

El referée Rafael Carrizo tuvo una actuación buena y si muchos de sus fallos fueron protestados, vale en su descargo decir que es casi imposible arbitrar un match sin que existan descontentos.

Los equipos se constituyeron así:

QUILMES: Pesci, Jérez y Fiori; López, Vélez y Romano; Georgetti, Riquelme, Keller, [illegible] y Villarreal.

INDEPENDIENTE: [illegible], Travaini y Gagliardi; [illegible], Cabral y [illegible]; [illegible], Vélez, Mondello, A. Gagliardo y Nicola.

Puesta la pelota en movimiento por Mondello, el juego comenzó desarrollándose favorable a los visitantes, cuyos hombres llegaban con más frecuencia hacia la valla de Pesci pero sin explotar debidamente las ocasiones propicias que se le presentaron, de modo que en una forma inesperada Quilmes fué el que primero abrió el score a su favor por intermedio de Georgetti, al recibir una pelota de Keller. La ball impulsada por el brioso winger de los locales quiso ser recogida por Bissi, pero en un error de cálculo, pues aquella pasando por encima de sus manos se alojó en la red, a los 15' de juego.

Después de este tanto ambos adversarios pugnaron con entusiasmo aunque siempre en mejor forma Independiente, el que que a 23' conquistó el empate de las posiciones por intermedio de Mondello al recibir un pase de Nicola.

A los 27' en el área peligrosa de Independiente Travaini cometió una visible infracción con la mano sin que el referée sancionara la correspondiente pena.

Fruto de su mejor juego, los visitantes consiguieron su segundo goal a los 33' en la siguiente forma: en un avance de los centrales, Pesci, al no poderlo contener en otra forma, hizo objeto de una jugada ilícita a Mondello; cobrada la infracción, ejecutó la pena Gagliardo con la conversión del tanto.

Casi al finalizar este período, Quilmes obtuvo el empate definitivo por intermedio de Riquelme que se había filtrado entre los backs visitantes.

Durante el transcurso de la segunda etapa se puso de manifiesto un dominio por momentos ostensible de Independiente, pero sin que sus delanteros supieran sacar provecho de las ocasiones tentadoras que tuvieron para el logro de la victoria. Hacia el final se jugó por ambas partes con cierta brusquedad, debido más que nada al anhelo imaginable de agotar recursos en procura de un triunfo que en definitiva sin corresponder a ninguno de los dos, tampoco les fué abiertamente equívoco en la igualdad de 2 tantos que marcó el score.

Libertad vence a Atlético y se afirma en su puesto de vanguardia

RAFAELA, 19 — El match disputado ayer en Sunchales tenía una gran importancia para ambos equipos, sobre todo para Atlético cuando una victoria le hubiere permitido colocarse a sólo un punto de su rival y en condiciones de lucha magníficas para la conquista del campeonato. El resultado del match ha dado por tierra con esas esperanzas y ésta es la hora que Atlético ve alejarse notablemente sus posibilidades. Diremos también que descartado el equipo albiceleste, el interés por el certamen debe decaer en la justa proporción de tres a dos.

Refiriéndonos al resultado, pocos eran quienes creían a Libertad capaz de conquistar una victoria tan categórica como ocurrió frente a un adversario de la talla de Atlético, aunque eran muchos los que le asignaban méritos suficientes para inclinar el score a su favor. En verdad con este triunfo la situación de Libertad no puede ser mejor y su campaña de sorprendente regularidad, plena de triunfos, rubrica con el de ayer magníficas actuaciones con un pomposo título de invicto.

Mantenerse invicto a través de ocho encuentros, háyanse jugado éstos en casa o fuera de ella, es algo que asume las proporciones de una hazaña.

Sería difícil ahora predecir cuál será futuro campeón del campeonato regional, toda vez que debe disputar cuatro encuentros en Rafaela estando 9 de Julio a tan escasa distancia, pero desde luego es innegable que posee condiciones de equipo y una posición inmejorable para coronar su campaña exitosamente.

Al llamado del referée Francisco Ollero, que actuó discretamente, los equipos se constituyeron así:

LIBERTAD: Bolassi, A. y L. Panero; M. Zanabria, Sotto y Martínez; J. Zanabria, Flores, Rossi, Simo y Morales.

ATLETICO: Vicentini, Viscardi y Sarmiento; Picco, Funes y Ferreyra, A. Viscardi, E. Dipampiletti, Tornaroli, Navas y Fuentes.

El primer período de este match se caracterizó por la abundancia de buenas jugadas, sobre todo por la armonía conque desenvolvieron su acción los conjuntos en especial Libertad que primó ligeramente en la ofensiva.

A los 10' Simo conquistó el primer tanto de Libertad, empatando casi enseguida, dos minutos después Fuentes.

Nuevamente Simo cuando se llevaban jugados 37' batió a Vicentini en una acción de la que el arrojado guardavalla de Atlético se lesionó en forma tal que su labor se resintió para todo el resto del tiempo que actuó, ya que abandonaba el campo de juego en el transcurso del segundo período.

Finalizada la primer etapa con el score de 2 goals a 1 a favor de Libertad la iniciación de la etapa complementaria encontró a los dos equipos dispuestos a luchar con denuedo. El equilibrio del juego no fué sin embargo óbice para Libertad conquistase a los 12' y 30' el tercer y cuarto goals por intermedio de Rossi.

A partir de la obtención del último goal se retiró definitivamente de la cancha el guardavalla visitante, por lo que Atlético debió accionar con diez hombres. Aun en esas desventajosas condiciones consiguieron los visitantes primar en el ataque hacia el final del partido aunque sin que las cifras del score se modificaran, correspondiendo en definitiva el triunfo a Libertad de Sunchales por 4 tantos a 1.

El score del match puede considerarse exagerado, si bien Libertad merecía los honores de la victoria que conquistó.

En el match preliminar se encontraron las segundas divisiones de Libertad de Sunchales con la de Moreno de Lehmann, obteniendo la victoria los clubs por seis tantos contra cuatro.

9 de Julio se mostró superior, venciendo en Aldao por 2 a 1

RAFAELA, 19. — Del resultado del match disputado en Aldao dependía en mucho la futura suerte de 9 de Julio en el certamen en disputa, desde que una derrota le hubiera disminuído sus posibilidades de finalizar la primer rueda disfrutando de una posición que le permitiera seguir alentando el deseo de consagrarse campeón.

Por fortuna para ellos, los hombres de 9 de Julio han conseguido la victoria, y quizás no pecaríamos de excesivos si extendiéramos ese júbilo a todos los aficionados porque una derrota ayer hubiese tenido el valor de quitar interés al campeonato.

Aldao F. B. C ofreció una resistencia digna de sus condiciones antes demostradas frente a los mejores conjuntos, y si superado por su adversario en ambos períodos nunca flaqueó dando la impresión de que no sería batido.

El referee que controló este encuentro, el aficionado Alias, lo hizo en forma imparcial.

Los equipos se integraron en la siguiente forma:

ALDAO F B C: Barrera; Costamagna y Miretti; García, Funes y Juncos; Guglielmone, Bazán, Albanesi, Bulasio y Costamagna.

9 DE JULIO: Fioramonti; Ferlini y B. Guzman; Ramírez, Herrera y Zanella; Ponce, Solari, Francetti, V. Colasso y E. Guzman.

9 de Julio abrió el score a los 18 por intermedio de Solari, empatando Aldao F B C a los 21' ante los buenos oficios de su winger Costamagna.

La lucha aunque favorable a los visitantes en todo el transcurso del segundo tiempo no pudo concretarse en victoria sino cuando faltaban 11' para finalizar el match.

El tanto del triunfo fué conseguido por Solari, que ayer se constituyó en el scorer del partido.

Como los dos anteriores, este encuentro se vió exento de incidencias.

El fixture de la segunda

RAFAELA, 19. El fixture correspondiente a la segunda rueda, en virtud de no confeccionarse de acuerdo con la anterior, no se conocerá hasta dentro de algunos días al término de los cuales la Liga deberá aprobar los que se pongan a su consideración.

Tabla de posiciones

Liga Rafaelina — 9a. fecha

	J.	G.	E.	P.	P.
Liberdad	8	8	—	—	16
9 de Julio	7	6	—	1	12
Atlético	8	5	1	2	11
Quilmes	7	2	3	2	7
Aldao F B. C.	8	3	1	4	7
D. Independiente	8	2	2	4	6
A. Independiente	7	2	1	4	5
Argentino	6	—	1	5	1
Moreno	7	—	1	6	1

SALTO DE CABALLO

Presentamos el SALTO DE CABALLO correspondiente a la presente semana. Siguiendo las instrucciones que más abajo publicamos fácil será resolver el problema.

ERA	PE	EN	ÑIE	NA	DE	DI	VIA
TRE	RRA	UNA	RRA	GO	DILU	RRA	CA
QUE)	NO	(MAN	Y	PE	CA	NA.	ERA
MAL	PE	PE	MAL:	PE	NO	NES	SAR
POR	RI	RRO	RA	DE	DA	NA	SAR
RRAS	NI	TO	TIE	SAR	GU	NO	NI
PE	RRA	DE	SA	ERA	ERA	EN	FI
A	PRO	RRA	UNA	SU	EN	TE	SA;

DOS PREMIOS

Como primer premio de este certamen semanal hemos establecido una pulsera para niña, o un reloj para varón, según sea el ganador del concurso. El segundo premio será un artístico objeto de joyería.

EL VIERNES SE CLAUSURA

El próximo viernes, a las 20 horas, quedará clausurado este concurso y el sábado, a las 11 horas, en nuestra casa y ante las personas que deseen presenciar el sorteo, adjudicaremos los premios a los ganadores. Una vez solucionado el contenido del tablero, envíe el resultado a DIARIO "EL LITORAL", CONCURSO INFANTIL.

LAS BASES

En este tablero de ajedrez se halla escrita una frase célebre, que el lector ingenioso podrá descifrar con un poco de paciencia: cada cuadro del tablero contiene un grupo de letras; comience en el cuadrado que marca la flecha y escriba esas letras al margen del periódico o en un pedazo de papel (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Busque luego un cuadro que esté a distancia de salto de caballo de ajedrez del primero y cuyo grupo de letras pueda inscribirse a continuación del anterior, y formar con él una palabra o parte de una frase (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Una vez escritas esas letras a continuación de las tres primeras, busque un tercer cuadro que esté a distancia de salto de caballo del segundo, y cuyo grupo de dos o más letras complemente al anterior. Así sucesivamente, continúe hasta que los 64 cuadros del tablero estén tachados.

Tenga en cuenta que no debe volver sobre un cuadro que ya se haya usado y tachado; cuando usted termine el problema, todos los cuadros estarán tachados.

Dpto. LAS COLONIAS

Resoluciones de la C. de Fomento de San Carlos Centro

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN CARLOS CENTRO, 19. — El día 10 del mes corriente sesionó la Comisión de Fomento de ésta, con asistencia de los miembros Prieri, Gigli, Farioli, Girando y Primo, tratando los asuntos siguientes:

Acta anterior: Aprobada sin observación.

Cuentas:

Dibarce y Cía. regaderos para la plaza, efact. $ [illegible].

Domingo Groso, pasto verde y alfalfa, efact. 47.75.

Benzo y Cía., trabajos imprenta, efact. $ 8.00.

Félix Rinke, plantas para plaza, $ 113.

Enrique Gunthardt, plantas para plaza, $ 62.60.

Se aprueba y se autoriza el pago.

Pagos:

Juan Actarl, $ 3.00, por excavación para colocación cable instalación eléctrica bomba plaza.

Pablo y Ramón Mario, $ [illegible] m|n., por entrega a cuenta construcción torre y tanque.

Torre y tanque para Matadero:

Habiéndose resuelto destinar la torre que fuera construída para la colocación del tanque para riego de la plaza para el Matadero y no siendo necesaria para el [illegible] puesto a que será colocado sobre el mismo edificio, se resuelve reformarla para el mismo que se necesario colocar, aceptando la propuesta de los señores Pablo y Ramón Mario, los cuales reducirían el precio anterior a $ 740 reformada, incluso tanque y escalera de hierro para el molino, suprimiendo el trabajo de levantaría.

Césped para plaza:

Resuélvese ordenar sea remitido el césped para los canteros de la plaza cargándose un vagón especial por ser más conveniente el flete.

Máquina de calcular:

Habiéndose puesto en práctica la cobranza a domicilio de los impuestos de Alumbrado, Riego y Limpieza y siendo necesario sumar diariamente los recibos que se entregan al cobrador, recibos que no se hacen efectivos y que son devueltos y otros controles, y a fin de evitar demora, se resuelve estudiar la conveniencia de adquirir una máquina calculadora usada, para lo cual se solicitan precios a la Cía. La Camona, que en cierta ocasión ofreció.

Estampillas control:

No siendo suficiente la cantidad de estampillas de control confeccionadas para el año en curso, debido al nuevo sistema de cobranza, se resuelve ordenar a la casa Cresta Hnos. la confección de la partida que sea necesaria.

Riego:

Habiendo el señor Esteban Zoppi ofrecido como garante a los efectos del contrato para el servicio de riego a los señores Dante e Ignacio Zoppi, quienes son aceptados, se sanciona la Ordenanza No. 46 de servicio de riego, en la cual se transcribe el contrato y se invita al concesionario y garantes a fin de que manifiesten si lo aceptan en todas sus partes y que para constancia firmen el acta, expidiéndose copia de la misma al concesionario.

Balance de Caja - Julio 1935:

Ingresos. — Abasto, $ 178.15; patente, 6.00; sisa (vendedores ambulantes), 15.00; espectáculos públicos, 31.45; inhumaciones, exhumaciones y traslados, 73.00; permisos construcción monumentos y lápidas, 20.00; arrendamiento nichos y fosas emparedadas, 40.00; surtidores de nafta, 35.00; hornos de ladrillos, 20.00; permiso edificación, 9.35; patentes de rodados, 129.50; adicional riego, 23.50; chapas, 13.00; alquiler casa y campo, 338.60; alumbrado público, 1.983.90; riego, 1.729.65; limpieza, 190.40. Total: $ 4.681.60.

Egresos. — Alumbrado: Servicio mes abril ppdo. y devoluciones, $ 1.282.45. Riego: Servicio mes abril ppdo., 1.119.30. Banda de música: Servicio mes junio ppdo., 120.00. Imprenta y escritorio: Gasto Secret. y varios, 192.05. Varios: Sueldo encargado reloj corriente mes, 10.00. 10 o|o escolar: Aportes del mes de junio ppdo. 18.53. Plaza: Sueldo jardinero y varios s|l., 224.10. Cementerio: Sueldo encargado y cierre fosa emp., 78.00. Limpieza: Sueldo encargado corriente mes, 78.00. Vialidad: Sueldo peones y otros, 205.00. Matadero: Entrega a cuenta terreno, 3.500. Sueldos: Secretario corriente mes, 130.00. Inspector y cobrador corriente mes, 100.00. Ordenanza, corriente mes, 45.00. Total: $ 7.082.73.

Saldos. — Julio 31|1935: Caja $ 618.29; Bancos, $ 5.867.45. Total: $ 6.485.74 m|n.

10 o|o escolar: Depositase en el Banco Provincial por los aportes del mes de julio ppdo. la cantidad de $ 38.40 m|n.

Dpto. SAN MARTIN

Reunión de la C. Directiva de la Asociación Departamental del Magisterio

RECLAMACION AL C. ESCOLAR DE SAN JORGE POR NO PAGAR LOS APORTES DE LA JUBILACION

Desde El Trébol

EL TREBOL, 19. — El día jueves 15, a las diez de la mañana se reunió la comisión directiva de la Asociación Departamental del Magisterio, bajo la presidencia del señor Domingo Piccolo, para tratar asuntos varios, entre ellos, el principal, lo relacionado con los sueldos atrasados del año pasado.

Con respecto a ésto, se recibió una nota de Director General de Escuelas y otra del Gerente del Banco Provincial de Santa Fe. El primero manifiesta en su nota que se ocupará con empeño en diligenciar el asunto y el segundo dice que no existe partida para el pago de la devolución de los intereses de los sueldos atrasados del magisterio.

Se redactó una nota dirigida al ministro de Instrucción Pública y Fomento, en los siguientes términos:

"El Trébol, 16 de agosto de 1935. — Señor ministro de Hacienda, Ing. Alberto F. Casella. — Santa Fe.

Llevamos a conocimiento del señor ministro las gestiones que esta Asociación Departamental realiza a los efectos de la devolución de los intereses, retenidos por el Banco Provincial en oportunidad de abonar los haberes al magisterio de la sección.

Nos hemos dirigido en fecha anterior a la Gerencia de la Casa Central quien nos contesta con la siguiente nota:

"A la Asociación Departamental del Magisterio. El Trébol.

De mi consideración: Acusamos recibo de v| atta. de fecha 4 del actual, y en contestación a lo que solicitan en la misma, lamentamos tener que manifestarles que "no existe partida para el pago de la devolución de los intereses de los sueldos del Magisterio.

Saludámosle muy atte.".

En atención a esta respuesta, nos vemos precisados recurrir al señor ministro, solicitando adopte las medidas tendientes a averiguar los motivos por los cuales la partida que por disposiciones del Superior Gobierno estaba destinada a devolver los precitados intereses, no haya alcanzado a satisfacer lo correspondiente al magisterio de la sección atendida por la Sucursal Cañada Rosquín.

En la seguridad de que el señor ministro tomará directa intervención en este asunto de importancia para el magisterio y a la espera de una pronta solución, saludamos con nuestra mayor consideración.—Domingo Piccolo, presidente; Víctor R. Piérola, secretario".

Luego se trató el asunto de los aportes de los Consejos Escolares del departamento. El Consejo Escolar de San Jorge con respecto a este particular se está colocando en una situación por demás especial y curiosa; curiosa por lo original. Pues es el Consejo Escolar No. 211, de San Jorge, el único que no cumple con la ley de educación, el único del departamento que no paga los aportes y pone como causa, pretextos fútiles. Dice en nota dirigida a la Asociación, lo siguiente:

"Agosto 3 de 1935. — Señor Presidente de la Asociación Departamental del Magisterio, El Trébol.

En nuestro poder su atenta carta de fecha 27 de julio, de cuyo contenido nos hemos impuesto.

Como este C. E. no conoce la ley de agremiación obligatoria; mucho hemos de estimarles quiera tener a bien remitirnos una, y una vez de acuerdo se tomarán las medidas del caso.

Saludamos al señor presidente con atta. consideración. — Luis Stefanutti, presidente; R. Lastretti, secretario".

El contenido de esta nota, tiene aspecto a "tomadura de pelo"; previendo ésto la Asociación contesta en forma enérgica, clara y terminante, con la nota que transcribimos:

"El Trébol, 15 de agosto de 1935. — Señor Presidente del C. Escolar No. 211. San Jorge.

Acusamos recibo de atta. de fecha 3 del mes que rige. Nos causa profunda extrañeza de que ese C. E. no conozca la Ley de Agremiación Obligatoria por cuanto ella está incluída en la Ley de Educación Común, No. 2369, ley por la cual están constituídos y se rigen todos los Consejos Escolares de la provincia y que, como es lógico pensarlo, debe obrar en poder de ese C. E., pues sin ella no es ni sería posible tomar resoluciones de ninguna especie.

Reiteramos nuestro pedido anterior, rogando quiera disponer el envío de las cuotas por los meses de mayo junio y julio ppdo., del personal dependiente de ese C. E. Nos permitimos señalar que el resto de los Consejos Escolares del departamento ya ha cumplido satisfactoriamente estas obligaciones atendiendo rápidamente las respectivas solicitudes.

Saludamos atte. — Domingo Piccolo, presidente; Víctor R. Piérola, secretario".

Reunión del Círculo de Maestros

EL TREBOL, 19. — El día viernes 16, reuniéronse la señorita Olga Martino Cassone, y señores Dardo Pastrana, Octavio C. Gentili y Felipe E. Ríos, miembros de la C. D. del Círculo de Maestros, para tratar asuntos diversos de interés general del gremio.

Una vez leída y aprobada el acta anterior, se resolvieron los siguientes asuntos:

1o. Solicitar descuentos en las casas de comercios para los maestros pertenecientes al Círculo. Hacer esta misma solicitación a la compañías de ómnibus y empresas de cines.

2o. Dirigirse a los maestros de otros distritos del Departamento, sugiriéndoles la conveniencia de asociarse con fines de agremialismo, para defensa de sus propios intereses.

3o. Formación de la Biblioteca Pedagógica, creada y sostenida por y para utilidad de los maestros locales.

4o. Se trató también de las conferencias públicas, auspiciadas por el Círculo; se convino que éstas fueran iniciadas cuanto antes y dictadas por profesionales de la localidad, sobre temas de actualidad.

Como se vé, el Círculo de Maestros está inspirado en altos propósitos de bienestar general del pueblo, elevando su nivel moral, con las conferencias que propicia y preocupándose en aumentar el acervo cultural de los maestros, creando la "Biblioteca Pedagógica" que se hace sentir como una necesidad impostergable en este medio.

Balance de las fiestas patronales

EL TREBOL, 19. — Se reunió la comisión popular encargada de los festejos que se llevaron a cabo el 8, 9, 10 y 11 de agosto. El motivo de esta reunión fué hacer el balance.

Damos las cifras totales a continuación, que en otra oportunidad daremos el balance completo.

Los egresos fueron de $ [illegible].

Un beneficio líquido de $ [illegible].

El 80 o|o de este beneficio al C. Escolar y el resto a la Caja de Pavimentación.

Quiere decir que le corresponde a éste uno un beneficio de 1243.43. Habiendo, en consecuencia, un movimiento total de pesos [illegible] con [illegible] centavos.

Compromiso matrimonial

EL TREBOL, 19. — El día 18 del corriente mes, se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Servado, con el joven Dardo Pastrana, muy conocidos y apreciados en los medios en que actúan. Con tal motivo fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones.

Viajeros

A Rosario, el señor Ricardo V. Plenza.

—Al mismo punto, el señor Ezequiel M. Durán.

Nuevo constructor proyectista

EL TREBOL, 19. — Procedente de Córdoba, para establecerse en esta localidad, llegó el señor Luis Bagnera, constructor proyectista. El señor Bagnera ha proyectado y dirigirá la obra del chalet del señor Domingo Malano.

Nueva línea de ómnibus

EL TREBOL, 19. — Se ha establecido una nueva línea de ómnibus, entre esta localidad y Rosario. Con esta nueva línea, son dos los coches que salen de este pueblo durante las horas de la mañana y dos los que llegan por la tarde procedente de Rosario.

Sería menester, ahora más que nunca, cuidar que se cumplan los horarios de salida y llegada de los distintos coches, y que no queden librados al capricho de los conductores, como ha ocurrido hasta ahora, con los correspondientes grandes perjuicios y molestias de los pasajeros. Porque no es extraño para nadie de ver llegar coches a las 11 o 12 de la noche, cuando el horario lo determina a las 21 horas. Estos no son casos aislados, sino muy frecuentes.

Enfermos

EL TREBOL, 19. — Ha experimentado una notable mejoría el menor Oldani, que se asiste en el Hospital de la localidad.

—Es muy grave el estado del señor Antonio Malano.

—Guarda cama la niña Porota Raposo.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 19. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 3.317 animales vacunos y 5 del remanente de la última operación.

Plaza

Novillos de exportación. — Sostenido.

Consumo. — Con buen interés, con precios muy convenientes.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 10.601 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos	5226
Vacas	1904
Terneros	3470
Bueyes	1

que sumados al remanente de 5 de las últimas operaciones, el total de los animales puestos en venta fué de 10606. Se vendieron 10401 animales, quedando 205 para las ventas próximas.

Precios máximos

Novillos especiales— De 500 a 530 ks.: 0.27 por 3 lotes de 22 y 10 novillos 0.256 por 3 lotes de 44 y 23. De 500 a 600 kilos: 0.25 por 18 novillos. De 600 y 650 ks.: 0.[illegible] por 19 novillos.

Novillos livianos— De 420 a 450 ks.: 0.268 por 34 novillos, 0.26 por 22. De 400 a 460 ks.: 0.24 por 12 novillos, 0.259 por 44. De 440 a 460 ks.: 0.268 por 10 novillos, 0.230 por 13. De 430 a 440 ks.: 0.241 por 3 lotes de 24, 25 y 20 novillos, 0.258 por 26. De 400 a 420 ks.: 0.25 por 10 novillos, 0.234 por 15. De 380 a 400 ks.: 0.[illegible] por 15 novillos, 0.236 por 4 lotes de 16 y 14. De 300 a 350 ks.: 0.26 por 20 novillos, 0.241 por 12. De 280 a 300 ks.: 0.234 por 10 novillos.

Para novillos gordos sin ser especiales, de 0.18 a 0.21. Generales, de 0.11 a precio 0.165.

Vacas— De 500 a 530 ks.: 0.183 por 10 vacas, 0.171 por 12. De 450 a 500 ks.: 0.179 por 12 vacas, 0.17 por 11. De 400 a 450 ks.: 0.20 por 19 vacas, 0.19 por 19. Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.10 a 0.16. Generales, [illegible].

Vaquillonas— De 350 a 400 ks.: 0.21 por 11 vaquillonas, 0.20 por 2 lotes de 13 y 12. De 300 a 350 ks.: 0.25 por 20 vaquillonas, 0.23 por 13. De 260 a 300 ks.: 0.28 por 64 vaquillonas, 0.256 por 16. Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.175 a 0.22. Generales, de 0.11 a 0.17.

Terneros— De 230 a 260 ks.: 0.29 por 13 terneros, 0.285 por 10. De 200 a 230 ks.: 0.[illegible] por [illegible] terneros, 0.30 por 16. De 180 a 200 ks.: 0.[illegible] por 16 terneros, 0.296 por 2 lotes de 24 y 11. De 150 a 180 ks.: 0.371 por 20 terneros, 0.24 por 13. Los precios oscilaron de 0.22 a 0.261. Generales, de 0.12 a 0.[illegible]. Para el terneraje gordo sin ser especial, [illegible], de 0.12 a 0.[illegible].

Mamones— De 130 a 150 ks.: 0.35 por tropa mayor. De 100 a 130 ks.: 0.336 por 9 mamones. De 60 a 100 ks.: 0.40 por lotes reducidos.

Toros — 0.092 por lotes reducidos.

Conserva: [illegible], de 0.063 a 0.082.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre hasta las 13 hs.

	Dársena	Muelle	
Trigo Barletta a Brasil	7.25	7.25	Nominal
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	7.—	6.95	"
Avena, base 47 ks.	5.60	5.00	"
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	11.95	11.95	"
Maíz amarillo	4.17½	—	"
Cebada, base 42 ks.	4.50	4.25	"
Centeno, base 72 ks.	5.75	5.65	"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	7.05	12.05	4.42
Octubre	7.08	12.17	4.44
Noviembre	6.90	12.35	4.40

REMATE JUDICIAL

— POR —

AMILCAR F. CANDIOTI

EL DIA 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1935, a las 14 horas, en el pueblo Progreso, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, se hace saber: Que en los autos caratulados "Hermann o Germán Huber, sobre sucesorio", que se tramitan ante la secretaría primera a cargo del autorizante, se ha ordenado que el martillero designado al efecto, señor Amilcar F. Candioti, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, el día 1o. de septiembre del corriente año, a las catorce horas, en el pueblo Progreso, departamento Las Colonias de esta provincia, los siguientes bienes:

1o.) Un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado en él, ubicado en la expresada localidad de Progreso, cuyo terreno se compone, según títulos, de [illegible] fracciones a saber: la primera, que mide veintidós metros de frente al Oeste por setenta y ocho metros ochenta centímetros de fondo, que linda al Norte con Antonio Risso, al Sud con la fracción que se describirá a continuación y al Este y Oeste con calles públicas y que le correspondió al causante por compra que hizo en mayor porción al señor José María Crespo, según escritura otorgada ante el escribano de la ciudad de Santa Fe, don Francisco B. Chiesa, el 13 de mayo de 1898 e inscripta en febrero 22 de 1902 en el Registro de Propiedades bajo el No. 1212, folio 210 vta., tomo 1o. del Departamento Las Colonias; y la segunda, de forma irregular, que mide [illegible] metros quince centímetros en el costado Sudoeste, [illegible] y siete metros treinta y dos centímetros en el costado Oeste, setenta y ocho metros ochenta centímetros en el costado Norte, treinta y cuatro metros sesenta y tres centímetros en el costado Este y sesenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros en el costado Sud, que linda al Norte, con la fracción anteriormente descripta, al Sud con Cristián Claus y por los demás rumbos con calles públicas y que le correspondió al causante por compra que en mayor porción hizo al señor José María Crespo según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Francisco B. Chiesa, de fecha 14 de diciembre de 1894 e inscripta en el Registro de Propiedades el 22 de febrero de 1902, bajo el No. 1211, folio 210, tomo 1o. del departamento Las Colonias. Este inmueble, en su totalidad, se ha subdividido a los efectos de la venta en siete lotes, de acuerdo al plano confeccionado en [illegible] por el ingeniero Luis Manjarrés, que obra en los respectivos autos. En consecuencia se subastará como sigue, en la siguiente forma: a) El lote No. 1, compuesto de quince metros setenta y dos centímetros sobre el lado Oeste, a sea, frente a la plaza [illegible], por treinta y nueve metros sesenta centímetros de fondo, lindando al Norte con Luis W. Huber, Este lotes 6 y 7; Sud, lote 2 y Oeste, calle por medio con la plaza pública. Comunicando este lote de un callejón de tres metros de ancho por treinta y nueve metros de largo que corre al costado Sud de la propiedad de don Luis W. Huber, hasta salir a la calle, lindando este callejón al Norte con Luis W. Huber. Esta calle pública, Sud lote 7 y Oeste lote 1. La superficie total de este lote, incluyendo el callejón, es de [illegible] cuarenta y dos metros sesenta y ocho decímetros cuadrados. Base para la venta, con todo lo existente, diez pesos el metro cuadrado. b) El lote No. 2, compuesto de veintitrés metros sesenta centímetros sobre el costado Oeste, cuatro metros cincuenta centímetros sobre el costado Sudoeste, veintidós metros dos centímetros sobre el costado Este, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre el costado Norte y treinta y siete metros sobre el costado Sud. Lindando al Norte, con el lote No. 1, Este lotes 5 y 6, Sud lote 3 y por el Oeste y Sudoeste, calle pública. Superficie total, es de [illegible] mil setenta y tres metros sesenta y ocho decímetros cuadrados. Base, con todo lo existente, diez pesos el metro cuadrado. c) El lote No. 3, compuesto de diez y ocho metros sesenta y nueve centímetros sobre el costado Sudoeste, treinta y siete metros sobre el costado Norte, trece metros ochenta y un centímetros sobre el costado Este y veintitrés metros noventa y cinco centímetros sobre el costado Sud, lindando al Norte, lote 2, Este lote 4, Sud con José Pinz y Sudoeste, calle por medio con herederos de Cristián Claus. Superficie total de este lote es de cuatrocientos treinta y [illegible] metros cuadrados, treinta y nueve decímetros cuadrados. Base, con lo existente, diez pesos el metro cuadrado. d) El lote No. 4, [illegible]

[illegible]

Por mayores datos a comisión y al domicilio del martillero, calle [illegible] de esta ciudad. Santa Fe, [illegible] de 1935. — Luis W. Huber, [illegible]. — [illegible] Marcelo A. [illegible], secretario.